

1^{er} Legajo.

num^o 36.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

1771

1771

1771

Coplicacion de las Laminas.

En las siguientes Laminas, tiene V.ª una
~~manifiesta ligera y exacta~~
~~manifiesta ligera y exacta~~ una Coleccion casi
 completa de los Sellos que han usado nues-
 tros Soberanos, desde el Sr. Don Pedro el 2º de
 Aragon y pr.º de Cast.^a, ^{que empezó a Reynar en 1196} hasta el Rey nuestro
 Señor y Protector benignísimo de V.ª. Dize
 una Coleccion casi completa, no porque se
 pe de haver en ellas, ^{salvo de los} Sellos correspondien-
 tes a todos los Reynados, sino porque de
 algunos de dichos Monarcas no se han
 podido encontrar todas las clases de sellos
 de que usaron. Estos a la verdad no son
 pocos, y tambien lo son los que no estan
 de todas aquellas diferencias de sellos, que

se estilaban en estos Reynos, lo que
se apuntará en cada lamina en parti-
cular. Compoigan las laminas en el
Rey D. Pedro 1.^o de Casca, porque de lo
antiguo puede V. E. instruirse con faci-
lidad en los AA ya citados, y aun de lo
que se ^{ha podido} ~~podría~~ adquirir perteneciente
alos Reyes Godos. De nuestros Condes
y primeros ~~Reyes~~ ^{de} del Rey D. Alonso
su Succesor, no se ha podido encontrar
sello alguno, si es que como se ha dicho
los usaron: Con lo que empesamos en
el Rey D. Pedro; la figura, circunferen-
cia, y labor son puntualissimamente
las mismas que en los originales; ha-
viendo copiado con fidelidad, aquel
poco primor, o contravenciones a los
preceptos del arte que se notarán en
algunas. El grueso, o profundidad de
cada sello, es ^{puntualmente} el mismo que el caso, con

que en la lamina se unen de ier dos
 caras, y su color se declara en el mismo
 segun reglas del blason; con la adverten
 cia que el blanco no significa plata
 sino cera blanca, y el azul no signi
 fica cera de este color sino plomo, de
 suerte que los sellos cuyo lato es de aru
 ron de plomo, y los que le tienen de blan
 co, son de cera tambien blanca, como de
 cera roja los que le tuvieren de gales,
 y de oro los que se hallan con el signi
 ficativo de este metal. Supuesto lo referi
 do pasariemos a la explicacion de la pri
 mera lamina que es la de n.º 1.º

Primera lamina.

El Sello de num.º 1.º es el que se llama
 la Bula, ^{n.º de plomo} y como indican las rayas del
 caso. lo primero que en ella se advierte es
 la cruz, señal de que han usado regular
 (mente)

todos los Principes Catolicos en sus Sellos
(1) despues que al Emperador Constantino
se le aparecio gloriosa ya la Santa Cruz
para seguridad de sus triumphos, y que
agradecido este Catolico Cesar a tanto pro
digio, coloco esta insignie señal en sus
Vanderas, armas, ^{Sellos} ~~Cruces~~ (2) y mone
das. (3) Imitaronle los demas Princi
pes Catolicos con tanta exactitud, que no
contentandose con trasladar a sus Sellos
ya su frente la Santa Cruz, echaron
constantemente de los sellos todo vestigio
de la Mitologia de los gentiles, de suerte
que se hace sospechoso todo Sello de
Principe Christiano que le tenga (4),
y substituyeron en su lugar otras seña
les alusivas, ^{propias de la Christianidad} ~~que no son proprias~~, como
Corderos, palomas, Angeles, cruces, liras,
naves, anclas, y otras semejantes de
que hallaremos algunas en las siguientes

Joann. Heynec: de Vet: Germ: Sigill: Cap: 8, num: 9

(2) Prudencio: Christus purpureum gemmati tectus in auro = Signabat Labrum, clipeo
rum insignia Christi = scripserat, ardebat summis crux addita Christi: Giacom: Greter:
de la 1^a Croce: Lib: 2 cap: 51.

(3) Dr: Anto: Agust: Moned: de Constan: Dialog: 1^o.

(4) Heynec: dic: cap: 8 num: 2, y 3

En algun sello de Conrado 1.º se
 nota no hallarse la señal de la cruz
 (1) pero de lo que se ha dicho se infere
 ser esto poco regular.

Porque la inscripcion con el nom-
 bre y dictador de el Rey, en idioma y
 caractéres latinos. El idioma latino
 fue usado por todo el Occidente generalmen-
 te (2) y ha permanecido hasta el dia
 de oy en las inscripciones de los sellos. En
 los caractéres ha havido la variedad que
 veremos. En lo antiguo eran las inscrip-
 ciones muy succinctas, reduciéndose casi
 al nombre del Principe y su dignidad
 como Rey, o Emperador, Rey, o Conde
 (3) El salvo alguna tal qual en que se
 encuentra alguna invocacion, o otra expre-
 sion semejante; como Christe protege Caro-
lum Imperatorem (4) al modo que ve-
 remos alguna mas abajo. El Emperador
 Federico 2.º parece fue el primero que añadió
 en las inscripciones los Reynos de su
 Dominacion = Friedericus Dei gratia Rom:
Imp: semper August: Rex Perlem, et Sicilia (5)

(1) Cronica: Goev: Cap: 1.º Lib: 2 num: 26.
 (2) Heynec: Dic: cap: 4 num: 4.
 (3) Heynec: Idem num: num: 15 Habit: de
 re diplom: Lib: 2 cap: 16 num: 4.
 (4) Heynec: Dic: cap: 9 num: 10.

(5) Heynec: de Sig: cap: 4 num: 15.

Y lo es en este iello la interpuntuacion, nuestros Reyes la expresaron siempre
de un solo punto despues de cada palabra. para comprobacion de lo que despa
mos dicho en el Cap^o de manuscrito.

todos en las Bulas y Sellos mayores, por
lo que en la presente se ^{intitula} ~~individua~~ ^{se} ~~intitula~~
Pragon y ^{Condado} ~~Cast~~^a, que havia herido del
Rey Dn. Pedro, de su Padre Dn. Alfonso
2^o de Pragon y primero de Cast^a, y Mon
pellier se ^{añade} ~~intitula~~ Señor de Montpellier,
cuyo Condado dominaba por haver caia
do con D^a Maria hija de Guillelmo Señor
de Montpellier: de el Dei gratia ya se ha
dicho lo que era digno de notar.

Son las inscripciones parte prin
cipalissima de los Sellos, por el Real nom
bre que contienen; y con mas especialidad
^{de aquellos}
en que se estan las armas de los soberanos
porque en ellos son averes el unico con
titivo de la R^o representacion. Sucede
que algunos Principes en premio de
grandes servicios, conceden a sus Vasallos
el uso de sus R^o armas, sin adición ni

CD
lib:
27
Cron

briura uno del mismo modo que en
 ion, como las concedió en el año 1349 el
 Rey D. Juan el primero al Braso Militar
 de Ca^a; (1); y entonces la inscripcion
 la es en el escudo de las Armas R^{es}, el que
 constituye la R^{el} representacion. En estos
 tiempos el distintivo de la R^{el} Corona
 Dria tambien quitar toda equivocacion
 o igualdad, a no ser que se pudiese tam-
 bien en el Sello de concecion, como sucedió
 en el que se ha citado.

En lo interior de nuestra Pala se
 representa el Rey de Cuerpo entero, senta-
 do en su trono, y adornado de todas las in-
 signias de su Coronacion, sentado en su trono
 y de Cuerpo entero, a diferencia de los Meros
 vinguos Reyes de Francia que usaron en sus
 Sellos no mas que la Cabeza, y los ^{de la segun} Carlos
 Da Anipe ^{hasta que} el medio Cuerpo; y desde ^{de} Philipo y sus
 sucesores, el medio Cuerpo entero (2).

(1) in quo sigillo arma nostra ponantur, videlicet signum Regale vale: Conit: de Ca^a Vol 2.
 Lib: 1^o: de les Prag: lit: 16 de Privit: num: 1^o.
 (2) Mabillon de re dip: 26: Cap: 16 num 3. Heynecc:
 Cronica: Gotici: Lib: 2 cap: 1^o num 16^o.

01 ^{Para tan grande el perjuicio de} ~~haber perdido los ducedemonios~~ ^{haber perdido tan que establecion por ley} ~~haber en cenal de semejantes~~ ^{hecho} ~~una ley para barba~~: Sabido es que en la primera anti
 que nadie ~~conteruase~~ ^{de pase crecer} la barba, hasta que ~~quedad~~ ^{quedad} no se quitaban los hombres la barba,
 huiesen ~~buelto~~ ^{hacer} a recobrarla (2a), y algunos ~~antes~~ ^{antes} bien ^{hacian mucho aprecio de tenerla} ~~tenian a mucha ofensa el que~~
^{se} ~~la quitasen~~, en cuyo concepto fue tan gran
 por la muerte de Germanico se quitaron ~~de el sentimiento y venganza de David con~~
 tambien la barba (2b)

La Cara del Rey en nuestra Gala es sin
 wa el Rey Hanon por haver este mandado
 quitar la barba a sus Embaxadores (1).
 y el rabor o confusion que estos sintieron.
 Tambien harto memorable en la
 Historia de Roma, el estrago que en ella
 hicieron los Gallos por no haver possi-
 do tolerar el veniente Marco Porsio que
 le cogiese uno de ellos suavemente de la bar-
 ba (2) Los Cesaris y Emperadores ha-
 uieron igualmente segun se colige de
 sus Medallas (3) los primeros Reyes
 de Francia senos representan en sus ana-
 les o sellos con barba. (4) Los godos
 es natural que ^{pusiesen con esta} ~~tuviessen~~ sus imagines
 con barba en los sellos, por consistir ~~en~~

Nos refieren las Historias que solian ha-
 cer alguna demonstracion grande el dia que
 se quitaban la primera barba
 Los reyes en ellas sin barba (3), y
 nos refieren las Historias que ~~se la quita-
 ban~~ y de Heron que ^{la vez} ~~la~~ primera vez que
 se quitó la raja la mandó encerrar en
 una caja de oro guarnecida de pedreria
 y la consagró a Jupiter Capitolino (3a)
 y se nota como cosa particular que quando
 Cayo Caligula se quitó la primera barba
 no se hizo demonstracion alguna como se
 havia hecho con sus hermanos (3b). Esto

De lope
 los Cesaris y Emperadores ha-
 uieron igualmente segun se colige de
 sus Medallas (3) los primeros Reyes
 de Francia senos representan en sus ana-
 les o sellos con barba. (4) Los godos
 es natural que ^{pusiesen con esta} ~~tuviessen~~ sus imagines
 con barba en los sellos, por consistir ~~en~~

(1) 2 Reg: cap: 30 num: 4 et 5
 (2) Liv: lib: 5 num 41 infra.
 (3) Plinon: Agust:
 (4) Habit: de re dipl: dib: 2 cap: 16 num: 4 et
 regg: Reyneca: de sigil: cap: 3 num 16.
 (2a) Herodot

(3a) Dion
 (3b) Sueton: Cai: Calig: cap: de loco et aqnd
 quos secundo fuerit educatus.
 (2b) Sueton: Cai: Calig: cap: 5 de puerag: 5

no obstante se ven los Cesares en ^{un} sus leyes que las usaban (1) lo mismo
 Dallai con barba. A sus Dioses los repre-
 sentaban tambien con ella en sus ima-
 gines; Veniala de la Estatua de Oro de Ju-
 piter, ⁽³⁾ y así para representar a este su
 men, comparecia a veces Caligula con
 una barba de oro (2a) En la de una cito
 tua de ^{Epulonio} Apolo, halló Dionisio ^{Siraxo} de Sicilia
 pretexto de excitar su codicia, ^{para} se
 la quitó diciendo que era muy ^{agena}
 del hijo tener ^{barba} y quando ^{la} ^{Padre} ^{Apolo} ^{notaba}
^{para tanta} ^{barba} como ^{hizo} tambien
 havia quitado a ^{Siraxo} un manto de oro mauis
 con el manto, suponiendo que era muy
 preciado para verano, y se ^{muy frío} ^{aparecía} poco
 para Invierno (2a) antes de ser Coronado (4), bien que en los
 siglos posteriores se introduxo el bigote y la
 perilla, como veremos. T

T No se ^{en nuestra} ^{bula} ^{por} ^{ninguna}
^{parte} ^{alguna} ^{de} ^{esta}
 el Cabello del Rey, pero es de presumirle
 tenia propio, prescribiendo el mismo
 Ceremonial de la Casa de Aragon, que
 se peynasen los Reyes el dia que se coro-
 naban.
 La primera Insignia R^l que en nues-
 tra bula se ofrece es la Corona, distintivo que
 usaron los Soberanos en todos tiempos, y en
 todas las naciones de un y otro mundo; como
 si de comun acuerdo todos los hombres hu-
 vieran reconocido la corona por simbolo
 de la Magestad, con sola la diferencia de su
 figura, o forma con que estaba rubryada.

(1) Puero Turgo:
 (2) Conit: de Cas^a
 (3) Diago Nii: delos Cond: de Bar^a
 (4) Archiv: R^l de Bar: Ordina: dela Casa R^l
 cap: de go: a manera con los Rey: se farán Cona
 (grar:
 (2a) Suet: Cai Cal: Cap: de vestibu &
 (2a) Cic: de natu: Deor: lib^o 5 num: 42 y 44
 (3) Cic: 1 de natu: Deor: et barba: quiden
 (4) Bossi: 8.

Todos Monarcas Antiguos Usaron la Diadema Suponese que Dionisio, fue el primero que
 de que segun Justino fue inventada Permi en su triunfo uso de la ~~Mitra~~ o diadema,
 ramis para cubrir sus Cabelleras, quando fin ⁽¹⁾ y que a su imitacion le usaron los
 giendo ver el Rey ~~Permi~~ su hijo gobernaba demas Reyes. Tambien usaban los Reyes de
 aquel estado ~~(2)~~ Egipto de Corona de Oro, pues se hace men
 cion de ella entre los Regios Abornos que

Israel
 Fue la Diadema una faja por lo comun una faja o cinta blanca ^{que} se ceñian
 los Reyes las sienas. Verdad es que aun con se ceñian
 en lo antiguo se mencionan diademas de ^{Wax de Jues} Oro, y en aquella ostentosa ceremonia ^{tambien}
 o arrogante Pompa de ~~Phila~~ del ~~pho~~ ^{los} Reyes de Israel, se coronaban tam
 Rey de Egipto, se iban las Estatuas de ^{por el que}
 Bacco con diademas de Oro, y en ~~los~~ ^{se presento del primero de estos Monarcas}
~~de aquellos~~ Magnificos Tronos, estaban ^{ante que señian tambien la Corona, pues}
~~rumbien colocados~~ ^{por la que se presento a David de Salub creyo}
~~pretos tambien~~, un Diadema, y una ^{su muerte al Sr. P^r (4) al Rey David}
 Corona de Oro ⁽⁵⁾ creyo este Principe su muerte ⁽⁶⁾ Este dia
 dema llama sin embargo, Corona el
 celebre Historiador Torcyho ⁽⁷⁾ ~~y el~~
~~muerto que el que señian tambien~~ ~~Rey David uso de la Corona de Oro en su~~
~~quenda de piedras preciosas que havia~~

(1) y que a su imitacion le usaron los demas Reyes. Tambien usaban los Reyes de Egipto de Corona de Oro, pues se hace men cion de ella entre los Regios Abornos que usaban Mardocheo en proprio de su servicio.
 (2) Los Egipcios usaban la Diadema
 (3) que era una faja o cinta blanca que con se ceñian los Principes las sienas. Tambien los Reyes de Israel, se coronaban tam bien con la Diadema (4), ~~pero se con~~
 se presento del primero de estos Monarcas ante que señian tambien la Corona, pues por la que se presento a David de Salub creyo su muerte al Sr. P^r (4) al Rey David creyo este Principe su muerte (5) Este dia dema llama sin embargo, Corona el celebre Historiador Torcyho (6) ~~y el~~ muerto que el que señian tambien Rey David uso de la Corona de Oro en su quenda de piedras preciosas que havia

(1) Natal: Com: lib: 5 Mitthel: cap: de Pacho 13 in fin: (2) Justin: lib: 1:
 (3) Torcyho: de Antiqq: Judae: lib: 2 cap: 2 in fin:
 (4) Joseph: Antiqq: lib: 7 cap: 1: in prin:
 (5) 2 Reg: cap: 1: num: 10.
 (6) Athen: lib: 5 pag 127-203

(7) Torcyho: de Antiqq: Judae: lib: 2 cap: 2 in fin:
 (8) Joseph: Antiqq: lib: 7 cap: 1: in prin:

ganado del Rey de ^{los Anguita} ~~Arabia~~ (1) Este dia
 dema fama el celebre Historiador Josepho
 Corona en propios terminos, ^{el qual} y en la reali-
 dad como declara el texto sagrado era un cir-
 culo de oro enriquecido de piedras precio-
 sas, a lo que se llama despues propriamen-
 te Corona. Los Perlas se servian tambien
 de la Tiara o Cidaris, ^{cerio} que era
 un bonete ceñido de una ~~faja~~ diadema
 o faja azul con manchas blancas (2)
 Alejandro y sus Sucesores ^{ceñian} usaron ~~igual~~
^{el R.} ~~la~~ diadema, y despues de vencido Dar-
 era el de Alejandro de color de Púrpura con
 manchas blancas (3) Los Césares o y prime-
 ros Imperadores ^{se coronaron} ceñian el laurel, y algu-
 nas veces ^{de} la palma figurada en la Corona de
 rayos, como se ve frequentemente en sus
 medallas, y debian sin duda ser de algunos
 de estos principes, los anulos que trae el

caso de alguno de los Reyes, pues de el ^{primitivos} P. Montficon con las Cabezas Coronadas de
 Rey Latino refiere Virgilio ^{ceñia} la Coro-
 na de doce rayos (5) ambas insignias (4) Los Imperadores Grie-
 gos o Bizantinos usaron algunas piedras o perlas

(1) 2 Reg: cap: 12. num 30.
 (2) Quint: Curt: lib: 3 num: 5.
 (3) Quint: Curt: lib: 6. num 14.

(4) Montficon. Antiq: Expl: Tom: 3 par: 2 -
 cap: 11.
 (5) Virgil: Eneid: lib: 12.

en sus diademas, en lo que les imitaron
 algunas aunque pocas veces los primeros
 Emperadores Franceses que segun el Padre
 Mabillon se coronaron comunmente de la
 laurel, hasta dothario que usó la corona
 de rayos, y luego y henrico con flores
 de lis (1) Es notable haver puesto Carlo
 el magno y audovico no en sus anillos las
 coronas de laurel, diciendonos las histo-
 rias que las usaron, ^{en sus perlas} aquellos principes riqui-
 simas de oro y pedreria (2) los Reyes
 Godos ^{podrian} usaban tambien la corona, al me-
 nos que el Rey deovigildo ^{empesó}
 que trae en lamina Mr. de Blanc (3a) a usarla (3) y segun se colige de la del
 tratado de las monedas Francesas, se ven ^{Rey. Dn. Rodrigo} serian enriquecidas de
 las de los Reyes deovigildo y Vamba con
 coronas y diademas de pedreria. ^{perlas y pedreria (4)} Bien que de sus mo-
 nedas no refiere Fr. Antonio Agustin que
 las tengan; y si nos huvieren quedado al
 menos ^{no huvieramos} quedado al
 menos ^{de nuestros Condes} quedado de nuestros Condes ^{separados}
 quedado de algunos no sabemos si ^{separados} quedaban tambien de la Guirnalda. los
 Emperadores de Mexico trajan una como
 Mitra de oro (5), los Incas del Peru el

Comprobandose esto mismo en algun mo-
 do de sus monedas, en algunas de las quales
 que trae en lamina Mr. de Blanc (4a)

el diadema o

(1) Mabillon de re dipli. lib. 2. cap. 17. numero. (5) Solis Conquista de la nueva Esp.
 (2) Thegan. Breven. de Gest. audov. Imp. numero
 17. (3) Marian. Hist. de Esp. lib. 5. cap. 13. in fin.
 (4) Mr. de Blanc. Traité Histor. de Mon. de
 France. by Chilleber 1. pag. 54

cordon de seda y borla roja pendiente (1) los
 Emperadores de la China una como tiara qua
 drada (2) y los Sultanes como todos saben
 turbante. Asi como de comun acuerdo to
 das las naciones, reconocieron en uno y otro
 mundo la Corona o Diadema como simbolo
 el mas expreivo de la Magestad.

Con tanto grado se figura esta, con
 sideraba esta o el Supremo poder figurado
 en la diadema, que por ella como cifra sig
 nificaban o entendian generalmente el
 Reyno. Veniendo Pharaon en su buxo
 al agraciado Moyses, le puso para expresion
 de su cariño el R. Diadema, y haciendole
 arrojado en tierra quebrando el prodigio
 ro vino, y levadole entre pies, persuadian
 al Rey los sabios que le matase, mirando
 aquella accion como presagio de que havia
 de invadir su Imperio aquel Infante (3)
 Alistinack Pronosticó a Diimacho que
 seria Rey con el tiempo, porque haciendole
 herido Alexandro la cabeza, en la carrera
 al desmontar despues de una larga

(1) Garcilaso Inca: Hist: del Peru:

(2) Joseph: Antiq: Judai: lib: 2 cap: 9

y no teniendo con que detener la sangre
de la herida, se quitó el Rey su diadema
cubriéndole a Diimacho para este efecto
CD y al mismo Alejandro se auguró
la muerte o privación del Reyno, por
haverle quitado una rama el diade
ma, ^{parando el Rey en San Marco por el templo}
~~corriendo el Rey a Cavallo (C2)~~

Atribuyeron los Romanos a Scelio Cesar
que ambicionaba la potencia Real, por que
entre las hojas del laurel de que iba corona
do, corría envuelta una faja o cinta blan
ca, que como hemos dicho se correspondia
al ~~el~~ Diadema (C3) llevó a mal que casti
gasen los Tribunos el haverse entrepues
to por alguno al laurel de que estaba
coronada una de sus estatuas, una faja
o cinta blanca que como hemos dicho
se formaba el ~~el~~ Diadema (C4) Para ma
nifestar Mithridates Rey de Armenia
que se despojea del Reyno, se quitó el
Diadema y le puso a los pies de la

(C1) Quint: Curt: Justin: Lib: 15 num: 3

(C2) Quint: Curt: Lib: 10 num: 11

(C3) Suet: Grang: Cesar: Hist: Vit: cap: De cod: et Reg: etc:

Estatua de Heron (V) Asi en otros muchos
 acontecimientos que refieren las Historias
 se comprueba desde la primera antigüedad
 esta universal inteligencia de venir p^o re-
 presentado el Reyno o ^{Majestad} ~~Realeza~~ en la Corona,
 lo que en el Imperio del Japon se ha es-
 tendido a la misma persona del Empe-
 dor, habiendo establecido ultimamente que
 en una larga Ceremonia en que debia
^{debia} asistir ~~la~~ el Emperador, se coloque en
 su lugar la Corona Imperial en el solio
 (2).

La Corona de nuestra Sala es abierta
 como las solian usar los Reyes en este siglo
 con tres puntas que se ven, (las que segun
 reglas Heraldicas arguye tener quatro la
 Corona) surmontada o recuperada de tres
 perlas cada una. Dizen ^{generalmente} ~~comunmente~~ los
 Historiadores que el Rey D^o Pedro hizo formar
 de pan con algunas piedras preciosas, la Corona
 con que havia de ser coronado en Roma;
 afin de predicar al Sumo Pontifice por este

(1) Tacit:
 (2) Histoir: du Japon par Engel: Kampfer:
 Tom 1: Liv: 2 cap: 2

medio a ponerle la Corona con las manos,
por ser costumbre el ponerla en Santidad
con los pies: pero se convence lo equivo-
do de esta comun opinion de la misma
Bula que expidió el mismo Papa Inocen-
cio 3.º para la Coronacion de los Reyes y
Reynas sucesores en Aragon; expre-
ciando

En la ciudad de Bula ordenó su Santidad
que allí como havia coronado por sí mismo
en San Pancrassio al Rey D. Pedro, fueren
los Arzobispos de Tarragona & en lo sucesi-
vo, los que coronasen a los Reyes y Rey-
nas de Aragon, lo que tuvo efecto hasta
el Rey D. Pedro el quarto de Aragon y 3.º
de la 2.ª, el qual se coronó así mismo,

y devió establecido por ordinacion que sus
sucesores tomando la Corona del altar
se coronasen por su mano
practicasen lo mismo; (1) puntualmen-
te como lo ordenó Carlo Magna a su hijo
Ludovico (2), las Reynas en virtud de la
citada ordinacion eran coronadas por ma-
no de los Reyes sus Esposos.

Bien que este Principe havia recibido ya en la
una la Corona por mano de Adriano (3)

se en ella que fue su Beatitud y no el
Rey quien hizo prevenir la Corona con
las demas Insignias que havian de servir
en aquella solemnidad, y que a mas de
ser todas muy ricas eran primorosamen-
te trabajadas. (1) T

Tambien se dice generalmente
que el Rey D. Pedro fue el primero de
los de Aragon, que con toda formalidad
fue coronado, añadiendo que aunque de
sus antecusores referan las Historias que
tomaron la Corona, o quando eran arma-
dos Cavalleros, o quando se casaban, esto
debe entenderse de la posesion del Reyno

(1) Regalia Insignia univervia non minus pretiosa quam speciosa fecimus propa-
rari & Blanca. Coron: delos Rey: de Arago: fol. 7.

(2) Ordin:

(3) Hegan: de gest: Lud: Imp: numb: ..

(4) Incert: Itac: cost: Vita Lud: Pi: veritas prin:

obien como dice Fr. Gerónimo Blancas
el tomar la Corona seria, o tomar el Diu-
lo de Rey, o empesar a usar dela Corona
sobre el escudo de sus armas (1). Esta
pues general acercion no parece que tenga
mas fundamento que la pasada, porque
en primer lugar el mismo citado Autor
dice ^{y trae} en sus Comentarios (2), algunas
monedas de Reyes de Aragon anteciores
de Fr. Pedro en que se ve la imagen de aque-
llos Princeses con la Corona en la Cabeza
(3) lo que quiere decir algo mas que pintarla
en el escudo; teniendo siempre mucho
de violento la inteligencia de que tomar
^{Principe} un la Corona despues de muchos años
que Reyna, quiera decir tomar la posesion
del Reyno. Esta practica que seponen los
Historiadores de tomar los Reyes de Aragon
la Corona, o de Coronarse quando se casa-
ban, para tal vez traer su origen de la
Costumbre observada por los antiguos Reyes

(1) Blancas: de fol.

(2) de. Arag: rer: Coment: Letras 2^a & fol: 154.

(3) de. Coment: de Arag: deq: nom: fol 60.

Godos Septentrionales, en cuyo caso era
la Coronacion con toda formalidad y cere-
monia, como nos refiere el Illmo. Pri-
mado de Suecia, diligente observador de
aquellas antigüedades. (1). Y lo que final-
mente parece quita todo motivo de duda
es el testamento del Rey D. Alonso pri-
mero de Cast.^a Padre de nuestro D. Pedro,
el qual hizo manda o legó su Corona
al Monasterio de Poblet; prueba
convinciente de que la tenia (2). Las
dos tiras que por debajo la Corona
caen a los dos lados son de la Mitra
que segun la bula de Inocencio 3.^o
ya citado sirvió tambien en aquel
acto como una de las Insignias de los
(3) segun parece el uso de la Mitra
es muy antiguo, y comun a los Theoni-
tas Egipcios y tambien
de los Romanos segun Troyanos, segun

(1) Olav Mag: Archiep: Upsal: Hist: de Gent:
Septent: lib: 44. cap: 6.

(2) Archiv. de l.

los reconvenia ~~con~~ el ~~ax~~ ~~hemulo~~
con la arrogancia que devió bien encar-
mentada el joven Ricario (1). Debe lle-
var el Rey la Corona en la cabeza segun
con varios lugares de la sagrada Ecri-
tura declara el Rey Dn Pedro el 11.º (2)
para significar que así como ala Corona
^{por ser redonda}
no se le halla principio ni fin, así tam-
poco debe tenerle la voluntad del Rey en
hacer bien y regir justamente su pueblo.

La segunda insignia de nues-
tra bula es el Cetro, de que igualmente
se sirvieron los soberanos desde los pri-
mitivos tiempos. Desde entonces se fabri-
caban ya de oro como lo era el de ~~la~~
~~terra~~ ~~raen~~ ~~()~~ y el de Agamemnon Cabeza
^{de confederados contra Troya}
de los Reyes Griegos, el qual era raro
de tanta consistencia que pudo servir
a Ulises para enangrenar con el los
^{imprudentes}
ombros del ^{loquaz} y atrevido Menites (3)

~~havia sido de Júpiter y supone Homero~~
~~havia trabajado Vulcano para Júpiter y~~

(1) Et tunica manicas et habens redimicula mitra: Virg: Eneid: lib: 9

(2) Ordin:

(3) Homer: Iliad: lib: 1:

Como era el de Achib (1) cubiertos de
una lamina de rubi y primoros de me-
tal como el del Rey de los Latinos (2)
En aquel orientero y funebre aparato en
que se trasladó a Alejandria el Cadaver
del Grande Alejandro, iba su imagen
con un Cerro riquissimo en Lamas.
(3) 27

Los Reyes de la India no podian
usar vino de Ebano (4)

Y los Reyes de Francia de la mano de la Justicia

Como los de los Reyes de Francia y Enge
re de los (3)

(1) Homer: Iliad. lib. 1

(2) Virgil: Aeneid. lib. 12

(3) Mabill. de re dipl. lib. 2 cap. 17 num 3. Heyne: de sigill. cap. 2 num 32.

(4) Aep: abtheo: Genial: lib. 1 cap. 24.

Y tambien
El de Achib era de madera racionada
y el de el Rey de los Latinos
cubierto de una lamina de metal
bien trabajada (2) Los Condes
y Emperadores Romanos le usaban de
marfil, y en los tiempos de la republi-
ca se solian tambien regalar de citage
de materia a los Reyes Amigos, como
en diferentes lugares de diuiso se enuen-
tra Los Emperadores de los tiempos
mas bajos le usaron tambien de oro
con surmontado de una figura del mi-
mo metal como demuestran sus medallas.

Algunos Emperadores de Occidente, usa-
ron del baculo en lugar de Cerro, y
tal vez le trajan en forma de lanza como
se ve en algunos de sus sellos (3) Mu-
chos Reyes usaron constantemente del Cerro,
como se ve en esta siguiente lamina. Este
remata en una flor delis, o asucena.

↑ Dicese que solian poner los Reyes flor que segun quieren algunos de nota en la parte superior del Cetro una Cigue-poder (V) aunque en estos cetros puede ser en la parte inferior el Hijo de potro presumirse voluntariedad del artifice para mo, queriendo significar la templanza darle mayor hermosura como las otras del gobierno, suponiendo ser la Ciguina flores que en los siguientes veremos. ↑

animal de una manedumbre, y de su ma videncia el otro (Ja), como hanque Ya en lo antiguo era el cetro in rido otros significar lo mismo por la digna ^{amuy} respectable ^{esta} como se ^{aprove} infiere de el

padra rodeada del divo. Tarquinio Prino ~~parlamento que por el hizo y observo reli~~ ~~habito con exactitud por religiosa como~~ ~~giamente hecho, y que tan funesta~~ y los Emperadores de Roma ponian una Aquila sobre el Cetro. Los Reyes de Babilonia para los Griegos. (2) ~~el mismo~~

ria sobreponian toros, dices, agastus y otra ave. (2) Los Reyes y Emperadores franceses lugar se infiere que en el cetro se im la flor delii y algunos como mano que llamaban T con tal propiedad que se entendia se obligaba entonces la Jurisdiccion de los

uo a aquellos que la tenian participada Reyes. Tambien Juris por el el Rey en el acto practico de ejercerla, pues al de los Latinos (3), y en la lamina de tiempo de declarar o pronunciar senten Carlos Quinto diremos qual era su auto

cia los Sueres, se les entregaban a todos ridad entre los Perlas. Universalmente los Cetros (3) se ha entendido y se entiende aun por el

y simbolo del poder De Jupiter como Supremo de iurisp se ha entendido y se entiende aun por el gidos Dioses dixo vidio, Teva manus Cetro la Dignidad Real, ^{quiendo} fue co: ^{quiendo} Captrum late regale tenebat (4) y en el mun en todo genero de Escritores, sig se representaba a veres esta Dignidad. Antigua nificar el Reyno por el Cetro. No mismo mente * habra

(V) Mabill. de re dip: lib: 2 caps: 17 num 4 (Ja) Alex: ab Alex: Genial: lib: 1 cap: 24.
(2a) Idem
(2) Homer: dic: loc:
(3a) Virg: id: Horn: Iliad:
(4) Ovid: lib: 3 Amor.
(3a) Mabill: de re dipl: lib: 2 cap: 17. Reyna: de sigill: cap: 2 num: 39

en los juramentos mayores como de elian se reconoco en las Escrituras sagra
 ca o otros tratados, se traia la Imagen de ^{ya nadie ignora} Júpiter y siendo esto engravado se le ^{abriendo todos} da
 substituyó el Cerro por el qual juraban señales de la venida de nuestro Divi
 simbolizando en el, ^{al Dios Supremo}. Amino Meias era la vacante del Cerro
 posidiendo Dolon a Rector que jurasse ^{indi} de Juda (1) Entre los Romanos corria
 el Cerro, se daia el Carro y Cavallos de ^{el mismo concepto en tanto que por} ^{el Cerro}
 la si valia con la empresa que le encarga
 ba, responde Rector jurando por Júpiter haver derribado un rayo de la mano
 (*) y mas claramente lo dice el ^{de una Estatua de Augusto en el Rey}
 no Achilles en el juramento que por ^{nado de Nerón, se persuadieron que}
 el Cerro ^{en este Emperador ^{se extinguia} ^{ultima} de la}

familia ^{de los Cesar, o Imperio} Augustata. (2) Entre las in
 signias ^{de} es el Cerro segun el ritual
 de la Consagracion de nuestros Reyes signi
 ficativo del Poder, y ^{de de} entrega el sobera
 no en jorenda de que ha de proteger a
 los buenos, castigar a los malos socorrer
 los caidos, y abatir los soberbios. (3) ^{La}
 tercera insignia es el pomo
 de la Cruz, o surmontado de la Cruz.
 El Cerro o Vara de Oro que llamaban los
 Reyes en su nativo Idioma Catalan ^{serga}
 se usaba tambien nuestro Principe de Gerona
 titulo de los Primogenitos de Aragon, y asi
 se lee que quando el Rey D^o Fernando pr^o
 elevó a su hijo D^o Alonso a la dignidad de
 Principe de Gerona, le puso el Cerro o Varado ^{Dracha} en la mano (4) #

(1) Gen: 49 núm 10.
 (2) Suet: Nerón serg: Galb: núm 1.
 (3) Ordin: De la manera con los Reyes de Arago se faren consagrar
 (4) Hist^o Du
 (*) Homer. Iliad. Lib. 10.
 (5) Coron: de los Reyes de Aragon: public: por
 Urtarior: fol 110. Cor: del Rey D^o Fernando por
 Alvar Garcia de Santa Maria.

Con la ocasión de traerle en la mano el
magnanimo Jonathas, pero con el pretexto Romano reputaron el globo, o como
de un panel a los labios, querran que por la onas insignie señal de la repre-
santi summitate virge, menigresion ma potestad, denotando en el a todo
que quiso castigar con la muerte laud el Orbe, cuyo dominio ellos afectaban.
en Padre, si le huviere permitido haber
nura con que amaba el Pueblo de Israel
a su Principe. (1a)
Asi se ve en las algunas monedas de Aug-
usto, un globo superado de una figura,
en otras se halla la imagen de Roma
sentada en el templo teniendo el globo,
y en otras el globo con una imagen de
la Victoria sobre el. Los Emperadores
de Pirancio le tenian superado asi
mismo de la cruz. (2a) Dices que el
Papa Benedicto 4^{to} mando labrar un pomo
de oro, adornado de piedras preciosas, con
la cruz sobre puesta, para entregarlo, como
con efecto le entregó a Henrico el Santo
a su arribo a Roma, y que este Principe
fue el primero que usó de esta insignia
en su Coronacion; pero dice el Garvicense
ser equivocado por (1) porque otros Prin-
cipes le usaron antes, como se ve en

(1) Croc: Gotovic. lib: 2 cap: 2 num 9
et 6 cap: 6 num: 6?

Reynacio (1) En los poemas que hizo
el Infante Dn Pedro, para la celebridad de
la Coronacion de su Padre Dn Alonso, le
decia significar el Pomo, que ~~de~~ así co-
mo, le tenia en su ~~del~~ mano, así tenia
en ella su Reyno para que los rigiese
con verdad, Justicia, y misericordia (2);
y así tiene en sus manos el ~~del~~ el corazon
de los Reyes. En el ritual de la consa-
gracion parece se entregaba a nuestros
Reyes el pomo, como Protector de la
Christianidad (3) esparcida por todo
el orbe que en el se representa.

Siguere la quarta Insignia
que es la Espada o Estoque ~~del~~ simbolo
de la Jurisdiccion Criminal o de la Jus-
ticia. En el primer acto de Justicia
que se hizo contra el hombre en el mun-
do, se ^{asistió} manifestó el Ministro Divino con
la Espada (4) y es regular en la sagrada

Para esto le citen los Principes, segun
lo de San Pablo a los Romanos; non
enim sine causa gladium portat (5)

(1) de Sigill: Cabell: 5 num 11.

(2)

(3) Ordin: loc. cit:

(4) Gen: 3 ver: 24

(5) Ro Rom: 13. ver: 4

all temporal como divina
segun de diferentes lugares de Baruch,
Ezechiel, Apocalipsis y otros se convence.

La Escritura significar por la Espada, la
Justicia, la que havia determinado
el ^{hacer} de Jerusalem por medio de
de Nabucodonosor Rey de Babilonia
se indica repetidamente en Ezequiel
con la Espada (1) Aquel Rey de Reyes
y Señor de los Señores que vio San Juan
en el Apocalipsis que juzgaba con Jus-
ticia, tenia la Espada de dos filos (2)
Para proclamar Emperador a Vitelio
creyeron las legiones Germanicas era
bastante ceremonia, entregarle con solem-
nidad la Espada de Julio Cesar (3) y
el mismo desgraciado Principe en los
ultimos conflictos de su vida en señal de que
abdicaba el Imperio, y se entregaba su
Espada a los Consules y Senadores de Ro-
ma, que dificultaron admitirla, por
que no le bastaba el animo a verle des-
posehido de la Dignidad Imperial (4)

(1) Ezech: 21 per tot:

(2) Apocalip: 19. ver 15

(3) Sueton:

(4) Tacit:

Tacit:

Quando los Emperadores Romanos
van en Pompeya a recibirla Corona, se
les lleva delante por un Elector del
Imperio la Espada, () y lo mismo
se practicaba con nuestros Reyes en
la celebridad de su Coronacion, y se
ponia la Espada en su derecha en
medio del Altar mientras se cele-
braban los Divinos officios (). El
Camarero Mayor de los Reyes llevaba
el Cetro R. en las primeras Entra-
das publicas a las Capitales, y funcio-
nes de Cortes () En estas quando se
sentaba S. M. en el throno, llevaba en los
principios, todas las Insignias R. de los
del modo que en nuestra bula parece,
pero siendo esta positura tan incomoda
se fue dexando ineniblemente, de modo
que vino despues a reducirse a la sola
Espada, en la qual se cifraron en estos
actos todas las demas insignias R. de los.

Alentarse el Rey en el throno, iela
por entregaba el Camarero Mayor de
nuda como estaba, y la tenia S^{ta} M^{ta}
toda la funcion regularmente en la
mano (), o entre las rodillas, como
el Rey D^{no} Fernando el Catolico en
el año 1495 () D^{no} Phelipe 3^o en
año 1585 () y D^{no} Phelipe 5^o en Paarcelo
na año 1706 () y tal vez la llevaban
arrimada al mismo Ab^{te} Solio, como lo
hizo en el año 1599, el mismo D^{no}
Phelipe 3^o Recivian los Reyes de
Aragon la Espada, ofreciendo, defender
la Santa fe Catolica, y destruir los infidels;
proteger las Viudas y los Huérfanos, y
administrar Justicia a sus vasallos. ()

El primer lugar entre las ves
tiduras A. los tiene el Manto, que trae
el Rey D^{no} Pedro en nuestra bula prendi
do de una cirilla sobre el Embrio derecho.
Los primeros Reyes usaron generalmente

A Van otros insritos. Era la Purpura el Manto Rojo, que por lo regular era
 en lo antiguo de duno precio y ~~en el~~ ~~privativa~~ a los Reyes, Consules, Senado de Purpura. Tal era el que mandó
 ver, Hicadores y Emperadores (1) por Charaon venir a Joioh (1) En la
 lo que dixo Casiodoro, regnantem dixerit, dominum conspicuum facit, et presertim ~~de Rubica de Romano (2) el~~
humano generi ne de conspectu Principii ~~de Agamenon (2)~~ manto de ~~Ciro en aquella~~
possit errari (4a) Entendase a en alguna memorable funcion o triunfo de tra
 partes a los grandes del Reyno que solian ~~Bilonia, le levaba de Purpura (3)~~ ~~ot~~
 llamar Purpurados, Purpurati. En aquella ~~de Agamenon (2)~~
 celebra decantada pñta en que perdieron ~~Tambien Dario quando hizo muer~~
 su libertad las dabinas, auñtan vestidos de ~~ra de su Exercito a vista del de Alexan~~
 Purpura Romano y sus Magnates (2) ~~do (4)~~ ~~A veros sobre la Era la~~
 Concediase a veces a otras personas por ~~especial privilegio (5)~~ ~~Con esta honra es purpura color privativo a los Reyes~~
~~especial privilegio (5)~~ ~~Con esta honra es purpura color privativo a los Reyes~~
~~especial privilegio (5)~~ ~~Con esta honra es purpura color privativo a los Reyes~~
 de Coriolano, por haver vencido con sus li- ~~Personas Rojas, o entendiendose tal vez~~
 grimas su implacable resentimiento (3a) ~~a algunas otras personas por es~~
 Julio Cesar limitó el uso de la Purpu ~~especial privilegio (5)~~ ~~El Emperador~~
 ra a ciertas personas y edades (3a) ~~Neodosio declaró por delito de desca Ma~~
 Lo el Papa Eutichio ~~Sucediente delixt. en~~ ~~gestad el usar de la purpura (6)~~ ~~Y en lo~~
 el año 275 ordenó que no sepultasen los cuerpos ~~ni en por excesivos de go atanso que fue~~
 de los Martires sino con Tunicas de Purpura, qualquiera ~~Emperadores sucesores se prohibia llevar~~
 lo que revocó despues Sn Gregorio el 5to: ~~purpura, ^{rigor que parcial} ~~havia que el Emperador~~~~
 de (4) ~~Leon ^{digno de no llevarla} ~~permitió el usarla (7)~~ ~~Lo~~~~

(1) Gen:
 (2) ~~Agmen: Hiad: lib: 1. Pin: lib: 2 cap: 20~~ ~~Plutar: in Romul:~~
 (3)
 (4) Plin: lib: 8. cap: cap: 36 a 40.
 (4a) Casiod: l. 4 var: Ep: 2
 (5) Regit: l. 4 ep: 48
 (5) Mach: 11 ver: 58. (3a) Valer. Max.
 (6) Leg: 4. Cod: de vestib: 11 lib: et de in-
 tinctione sacri muricii.
 (7) For: Leon: Const: 58
 (3a) Aeron: Cer: Sic: cap: de lab: qui in jur: dic:

Florde. Sidoniam pinto Chlamidem cir-
cumdata lino. (1a) o otro particular
adorno. En aquel exquisito Manto
de Ulises se veja con admiracion tanta
dos primorosamente de oro un lebril,
despedazando un cervatillo de quien
habia hecho sangrienta presa (1a)

En estos mantos de Purpura se
añadia a veces algun particular adorno.
En el triumphal se entretejia la
purpura con el oro. El Emperador
Neron la sembró en el rayo de estrellas
de el mismo metal (2) Nario lleva
ba en el rayo los Gabilanes de oro
encontrandose uno a otro, que era
el distintivo de la Peria (3) Y por
esta causa le han sembrado los Em-
peradores de Romanos, de Aquilas;
los Reyes de Francia de flores de lis;
los de Castilla y Leon, de Castillos y
leones; y así mismo los demas Princi-
pes con sus insignias, o piezas ^{honorables} de sus
Armas. Los Reyes deragon llevaban
el 1o. Manto rayado o adivas una
de Carmesi, y otra de oro, que son sus
propias armas. (4) de la Casa de Barce-
lona como diremos luego.
Superase el Manto de el Rey

- (1) Plin lib: 2 capo: 36?
(2)
(3) Quint: Curt: lib: 3.
(4) Virg: Encid: 4

(1) Orbin:

(2a) Homer. Odyss. lib. 19 num 44.

Dr. Pedro sobre el ombro derecho, con una
broche o Evilla. La Evilla de Oro fue
tambien en lo antiguo ^{propria} de los
Reyes. En aquel primoroso Manto de
Virres de ^{purpura} de Virres, ^{como} ^{se}
precisima Penelope, la Evilla de
Oro por su propria mano (1) y tam
bien la tenia, ^{tambien} aquella rica vestidura

La Chlamide y broche de oro, era dada
especial entre los Reyes de Macedonia.

La antigua Roma, o su Republica
permitia tan solamente la Evilla de
Oro a sus Tribunos, privilegio que
concedio despues el Emperador Aureliano
no a los soldados, durante el tiempo
de su milicia (3a)

de la Reyna Dido (2) En el pri:
mero de los Machabeos se refiere que
Alexandro hijo de Antiocho, embio
al Pontifice Jonathai, la evilla
de Oro que se acostumbraba dar a
los Parientes de los Reyes (3) En
lo sucesivo se concedio a los particu
lares la Evilla de oro tan solamen
te, quedando reservado a los Empre
vadores el enriquecerla con piedras
preciosas. (4) En el manto de Penelope

(1) Homer: Odyss: Liv: 19 num 44. (3) Machab: to ver: 49
(2) Virgil: Eneyd:
(3a) Alex: ab Alex: Genial: lib 2 capo: 29
(4) Tac: Inic: Cod: Nulli licere in brevis

llamamos simbólica ^{reemplazando} el Reyno de Israel, quando
dividiendo le el ^{Achias} Profeta en doce par-
tes, entregó a Jeroboam las diez en señal
de que havia de Reynar sobre diez de
tribus de Israel, quedando unicamente
para el hijo de Salomon las dos restantes

(N)

La otra vestidura ^{es} la toga, vesti-
dura balar como en la presente bula se
manifiesta. Segun el breve Citado de Ino-
cencio 3^o debia ser Colobio, pero se ve ^{esta}
x con evidencia no serlo, porque se distin-
guen claramente las mangas, y el Colobio
como diremos en la siguiente lamina
no las tiene. De la toga usaban los Re-
yes con variedad. Salomon la llevaba
blanca () Romulo de Purpura, igual-
mente que los Consules, Senadores, y Gene-
rales de Exército, como arriba diximos.
Los Emperadores, a quienes regularmente
el Senado o por Lionja, o por merito ^{particular? ha ganax} ~~destin~~
_{aba}

(N) Joseph. Antig. lib: 4º cap: 7 infra.

los adornos triunfales, la llevan sembrada de palmas que era la toga triunfal () A algunos Reyes aliados se la concedian o regalaban tambien los Romanos como hizo Scipion africano a ^{Maximino} Siphax Rey de los Numidas () y se refiere de otros. Ciro la usaba partida de púrpura y plata () igualmente que Darío () poniendo esta observancia inconcusa entre los Peras. Lo mismo practicaban los Griegos, sin que otro que el Rey pudiese usar este distintivo. Tigranes Rey de Armenia al ir a encontrarse a Corbio para declararse vasallo o dependiente del Imperio, se despojó de la toga partida de púrpura y plata, pareciendole que despojarse de la soberanía, no obstante que reservó el dia demas ()

† Nuestros Reyes llevaban la toga rayada como el Manto, con tiras de oro y carmesí ()

C
C 2
C 3
C 4

~~suma (1)~~. Veve la Toga del Rey con ceñidor. Antiguamente los Romanos eniada infamia no llevar la Toga ceñidas. Uno de los castigos que solia dar Augusto a los oficiales que delinquian era hacerlos vestir la toga sin ceñir (2); tambien los Godos reputaban por una ofensa el ir desceñidos, y era entre ellos señal de rendirse el soltar el anqulo o Ceñidor. Apenas el intruso Paulo llegó a la presencia del Rey Vamba, soltó el luego el anqulo con que venia ceñido en la humilde demostracion de su entrega ~~en~~ y rendimiento (3) Los antiguos Reyes de Francia y Alemania, se ven regularmente en sus sellos con la toga tambien ceñida. (4) Los nuestros lo usaron constantemente al principio, pero en lo sucesivo se varió la vestidura como veremos. Junto a la parte inferior de la Toga, se ven unas listas tranversales que segun

(2) Sueton: Cesar: Aug: Cap: de disciplina

(3) Marian: Hist: de Esp: Lib: 6º cap: 13

(4) Coen: Goeri: Lib: 2º cap: 1º num: 16º

De Ludovico Pio se refiere que en los
días solemnes, traía la toga vestidura con
una faja o borde de oro. (1a)

parece de algunas laminas de Paquellio
En un sello del Emperador Otton Tercero
nota el Goevicense, que en la parte in-
ferior de la toga tiene una S, que juz-
ga ser la initial de la palabra sigillum
(2) en nuestros sellos, esta palabra
o su initial que la denota se halla sim-
pre en la inscripcion. La toga
como dice ^{de Marco} Tullio Ciceron (3) y se
entiende ^{por lo} comunmente simbolo de la
paz. Por eso el mismo Tullio en la
Segunda Catilinaria, ofrecia ^{endo} ^{su} ^{plazo} ^{de} ^{la} ^{Roma}
no que aquella gran Conjuracion de
Catilina, ^{se} ^{desvanecida} sin que ^{legase}
ese como Consul y cabeza de Roma le
gase a tomar las armas, ^{reivivido} con aquella
hermosa expresion me unius togati
Duce et imperatore sedetur (4) Y aun
quiza por esto mismo en los tiempos

(1) Archi: No. 1. Libros de los Reales

(2) Cron: Goe: Lib: 2 cap:

(3) Sed quod pacis est insigne, et omni toga: lic:
in L. Oron: versus medium.

(4) Id. In L. Cassi: 2 infine.

(1a) Ohegan: de gest: Lud: Imp: num 12 -
limbo aureo &

Ty rembradas en ella las
palmas;

Ey no se puede desfigurax
nino en lapas la verdadera
palma de la Victoria.

^{bellio}
entre tanto, aparato bellico llevaban
los Triunfadores la toga, por ser cierto
que la ^{to}gora que en ella, se simboliza es
el mayor triunfo que puede dar la que
vra ~~la~~ Victoria. Estas vestiduras de

Manto y toga, aunque las usaban nuestros
Reyes en las funciones de ^{solemnes} ~~solemnidad~~
pero no en el mismo acto de la coronacion,
por que en el se servian de Alba
tunicelas, Palmatica, y demas insignias
de los Cardenales. () ~~Por entre las~~

Por entre las mangas de la toga
parece que en nuestra Bula se descubren
otras ajustadas, que serian del Tubon, que

+ llama el Rey Dn. Pedro en Catalan Honell
y llegaba hasta ^{no lejos de} poco menos que la rodilla,
el qual havia de ser de terciopelo carmesi
() de cuyo color eran tambien las medias.

() Tambi segun se distingue en nues-
tra Bula lleva el Rey Dn. Pedro zapatos.

Entre las insignias de la de Argemena
non se menciona ^{el} calzado (1), y
se nota como particular insignia
el de Menelao Rey de Argos (2)
Aprehendere que el que se encontró en
las riberas del Guadalete del desgracia
do Rey Dn. Rodrigo con las demás in-
signias de la, era sembrado de perlas
y pedrería (3) El que usaba el
Emperador Ludovico pio en la mayo-
ra solemnidad era de oro (4)
Nuestros Reyes quando iban a coro-
narse, no llevaban zapatos, en el acto
de la coronacion se calzaban unas san-
dalias de terciopelo carmesi labradas
con hilo de oro, y sobre ellas unos capa-
tos de terciopelo blanco con labores de
hilo de oro; con estas bolgian a su Pala-
cio y estando en el las desahaban tomón
dolor ^{regular} como acostumbraban (5)

(1) Hom: Iliad: lib: 10

(2) Id. Odys: lib.

(3) Marian: Hist. de Esp: lib: 6 cap: 23

(4) Oregan: de gest: deudo: by: num: 19

(5) Ordind

Quanto lo debia ser el del Rey de los
Anirios manifesta bien el rico pavimento de
de Púrpura entrecapido de oro y piedras,
preciosas en que halló Judit sentado
a su General Oloferne (1a)

Representamos finalmente nues
la Silla R. o Trono en que
Antiguamente se
hallaba el Rey sentado. Antiguamente se
formaba el Trono o Silla R. de materia
muy preciosa. Sabido es el Magnifico
Trono de Salomon, fabricado de marfil
y oro, con la hermosura de las gradas
y figuras de animales, y de mas adorno que
en el regno de los Reyes se refiere. Ca
El grande Alejandro tenia el suyo
de oro (1) los Romanos usaban la
Silla Curul que era de marfil, como pre
cientemente dicen los R. ^{el gran apreciada} ~~de~~ Empresa
que usaban de oro los ~~Partos la tenian~~
~~aprecio de Cap. Dios~~ ~~tambien de oro.~~ ~~Aparece el Emperador~~

Nuestros Reyes Godos tendrian Trono
sumptuoso, supuesto que se servian de
carros de marfil aun en la guerra (2)

Praxano (3) y le conservaba aun en su poder.
Antonino pio (3) Los que vemos en
las medallas y sellos ^{posteriores} no parecen tan
magnificos ~~sumptuosos~~; y asi no lo es el de la presen
te Bula aunque tiene respaldo, lo que

(1) Quint: Curt:
(2) Spart: Hist: c: 13
(3) Dion: Jul: Cap: d: 2. Dion
Vic: Epit:
(4) Marian: Hist: de Esp: Lib: 6 Cap: 23

(1a) Judith. Cap: lo ver: 19

es singular en este siglo, segun parece
de las tablas de Eynecio (1) de la
admirable coleccion de los sellos de
Flandes de Rivierio (2). Tiene tam-
bien almoadada lo que y dos figuras de
animales que sostienen el asiento, lo que
tambien era raro en aquellos tiempos.
El uso del Trono, silla Ro. o Solio, era
peculiar a los Reyes. A Narmon para
expresar a Joseph que le daba todo
su poder y facultades, reservando uni-
camente el Ro. caracter en su portio-
na, le dijo uno tantum Regni idio-
ta precedam (3) para que sepiese y
entendiese todo ^{el mundo} Israel que Salomon que
daba constituido Rey de Israel mando
que le se sentase en la silla (3)
Quieren algunos que por esta razon se
llama Solio, porque a solo el Rey es per-
mitido. Entre los Persas se procedia con
tanto rigor en esto, que tenian impuesta

(1) Eynecio: de sigill. in tabell.

(2) Rivier: Leaux. des Cont. de Fland.

(3) Gen: 41 ver 40

(3) 3 Reg: cap 1.º ver: 35

pena de la vida al que se sentare en la
Silla Real; ~~de que dimanó aquella parti-
cular a labanza de Alejandro de quien
con motivo de que estando el Rey Calen-
tando al fuego, en ocasion de un fuerte
de nieve, reparó a un anciano penetrado
de cansancio del exceso del frío y baxado
de su trono, y ^{mandó poner en el} ~~por su propia mano~~
aquel anciano en su Silla Real para
que entrare en calor y se reparase; ^{Carlo}
que volvió en ^{religioso} reparando que estable-
cuya acción se hizo en alabanza de este~~

En presencia del Rey y sentado en
la Silla Real se levantó precuroso, al
que le dijo Alejandro, viene quanto mas
Benigno Queno tenia que los Perros, pues
entre ellos le hubiera costado la vida el
haberse sentado en el trono, ya el le
habría dado la salud. (1) Siendo an-
tiguamente costumbre hablar en las juntas
punto en pie y en medio del congreso, pare-
ce era Privilegio del soberano hablar desde
el solio, como lo hizo Agamemnon respon-
diendo a Achilles, que havia practicado aquel

Gran Principe, que por su benignidad cubrió
este anciano la vida, ^{donde} con lo que la hubiera
perdido entre los Perros, esto es por haber
ocupado el Solio (1) Es hace comun
y usada de todos entender el Reyno por el
trono, y si consideramos a los Reyes con todo
el adorno de la Magestad, nos los represen-
tamos regularmente en el solio. De esta
natural impresion se valió Cumeses para
concordar los Generales del Exército de

(1) Valer: Max: lib: 5 cap: 1.º. Quint. Curt. lib: 8.º. cap: 2.º. infra.
(2) Homer: Iliad. lib: 19.º. in prin.

Macedonia despues de muerte Alejandro
pues pretendiendo cada uno de ellos
que los demas viniesen a su tienda
para deliberar sobre las ^{providencias} disposiciones
que era preciso se diesen en la tan pe-
ligrosa vacante, dispuso que en una
tienda se colocase el Trono de Cerro, y
diadema del Principe difunto, afin
de que considerandole aun vivo en el ^{aquel}
sello viniesen ^{sin dificultad} se juntasen alli todos
los Proceres, y asi se hizo (1). Pare-
ce que los primeros Principes que se
representaron sentados en los sellos
fueron los Emperadores de Oriente,
y se conjetura que Otton tercero intro-
dujo este estilo ^{reputado} en Occidente al impulso
de la Emperatriz Theofania su Madre
Princesa Griega. Algun exemplar
se encuentra anterior, pero lo regular
era manifestarse aquellos Principes
en pie (2) despues que usaron el cuerpo
entero.

(1) Quint: Curt:

(2) Cron: Got: Lib: 2 caps: num: 6.

3.^a
Hemos visto en esta primera par-
te o cara del d^o nuestra bula, al Rey Du-
ro adornado de todas las Insignias Reales
o vestiduras propias de la paz; en la otra
parte o dorso le consideraremos con la que
usaba este Principe en la Guerra. La inscrip-
cion es la misma, lo que hallaremos varia-
do en las sucesivas. Trae el Rey la telada
o Yelmo en la cabeza, abierta, timbrada
de una cruz semejante a la del pomo, y la
gira pendiente. Es notorio quan anti-
guo fue el uso de los Yelmos, capacetes o
Casco, distinguiendose en las formas o
figuras, y en la materia de que se hacian.
Unos eran cerrados o con Ojera, otros sin
ella y no mas del casco, otros con revilla,
y otros con solo unos agujeros para ver
segun en las presentes laminas, y en las
de diverso C. 7 se demuestra. La mate-
ria de que se formaban ha sido por lo
comun y en todos tiempos el yerro o acero,

y cobre o bronce
como de la Historia sagrada y profana

nos informa, por que en los de Oro y
plata de que se trata en la Heraldica,
cederian sin duda a ^{su} la preferencia
en la guerra a los de acero, y bronce.

Tambien parece que alguna vez se han

Entre los Romanos se llamaban los Cascos
de Cuero, Galerus, y los de Ferro Cassis (2)

hecho de otras mater Cueros o otras mate-
rias duras como puede colegirse de aque-

En todos tiempos se han usado las Armas

Los dos Cascos que nos cuenta Homero

en los Cascos o Morriónes. El de Jupiter la

regalaron al intrepido Diomedes y aque-

ria supueto que trayendole preso la hija Nino

los Principes sus compañeros, quan-

Minerva, ~~se cayó~~ ^{quando iba auxiliando a Diomedes,} en la batalla, ~~se cayó~~ iban a emprender aquella expedicion

iban a emprender aquella expedicion

la visera para no ser conocida de Marte (3)

nocturna en el campo de los Troyanos

tenia tambien el de Neceon, quando al

(4) Tiene el casco del Rey la visera

querer tomar en los brazos al niño Nino

abierta, ^{circunstancia segun los Heraldos}

nacer, retiró el infante por tener la visera

~~reservada a los soberanos~~ ^{bién que} ~~se usaba en las~~

cerrada la visera de luciente acero (5) dice

siguiente ^{no concuerda con} ~~laminas destruyen esta regla.~~

se que los Romanos no usaron la visera

Timbre el Timbre es una cruz, que

y de ai tomó motivo la prevención de llevar

como se ha dicho se empezó a usar en

a sus soldados Miles faciem feri (6) Pero

el exercito de Constantino, ardebat

entonces de Quintiliano la acababan sin

duda, segun su elegante argum pintura,

(1) Homer. Iliad. Lib. 5.

(2) Indor. Orig. 18. 14

(3) Homer. Iliad. lib. 5.

(4) Idem lib. 6.

(5) Flor. 4. 2.

clauam galea faciem, et ad terrorem belli Cui
tas minantes (Ja) Los Condes de Flandes yya
se ha dicho que las usaban, y de nuestros Reyes
lo manifiestan las presentes laminas.

uonnis crux addita crutis. (C) Notan
los que usaban de armeria, que solian
usar particularmente de este timbre los
Christianos que auitian an las cruzadas
de las primeras guerras contra infieles,
y como nuestro Du. Pedro fue uno de los
Reyes que ^{con su poder y personal concurrencia} mas contribuyeron a que
aquella celebre cruzada de la batalla
de Ubeda ^{de las Navas} se convirtiese ^{y glorioso} en triunfo de la
Cruz, no es mucho conservar el timbre

T que con este Principe tan preciosa li-
meira: de las varias formas y figuras con
que las usaron los antiguos y modernos
diremos algo en la lamina de Du. Pedro
el 4º.

tan glorioso. Las dos cintas que al ayre
estan pendiente del Yelmo, son las que
llaman Giras, y significan los riados o
laçons con que atan los Espanoles y de
mano sus penachos y lambrequines degen-
do largos los cabos bolcando al ayre,
lo que dice Du. Joseph de Aviles no se
usa en Francia (2) ni tampoco en Pan-
des como se conuence de las laminas
de sus Condes y a ciudades, y de las siguientes
parece que tampoco lo usaron los Reyes

(1)

(2) Aviles. Uon: Reyoy. Tom: 2 tras: 1. cap 2
num. 47

(Ja) Mas. Sab. Quint. pro Mil. Declam 3.

sucesores de Dn. Pedro.

Tras el Rey vestida la Cosa de
Armas. que segun nuestro Dn. Juan^{co} Pa
vier de Garma, Dn. Joseph de Aviles y
otros Heraldos, se hacian como una chup
ta piramontesa volante, o bien como una
capota pendiente de una perilla al
cuello, y servian para cubrir las armas
apn de guardar las del polvo, y de que
no se calentaran sobradamente al sol.
De las primera forma parece la de Dn.
Pedro pero no volante, porque se distin
gue ajustada al cuerpo y ceñida. Dice
el padre Mabillon que en estas figuras
a Cavallo que usaban los Nobles en los sellos,
si havian tomado el orden militar, us
aban tunicas sobre las armas aunque
no todos (1) Nuestros Reyes las trajan
indistintamente ajustadas o sueltas como
parece de sus sellos en estas laminas, y lo
mismo se reconoce en los sellos de los
antiguos Condes de Flandes. Es la de

(1) Mabill. de re dip. lib. 2 cap. 16 num. 506.

C
lar
c2

nuestro Rey Don Pedro algo mas larga
que la de sus sucesores. Fernando Con-
de Flandes y su antecesor Valduino, con-
temporaneos del Rey Don Pedro las usa-
ron mucho mas largas de modo que
parecen verdaderos Colobios (1) bien
que sus sucesores las tuvieron interme-
diamente mas cortas. Suponen los pro-
fesores de la arte heraldica, que el Manto
sobre que sientan las Dignidades su es-
tado de arma denota la cota de armas,
pero si se atiende a que son aquellos
siempre con feros, mas propriamente
parece representan los Mantos de los Reyes.
son los Reyes de Armas los que visten estas
Cotas y tan distinta figura que casi
parecen Dalmaticas. Compadecido el
Victorioso Alejandro de ver el cuerpo
diferente de su competidor Dario, se quitó
la Cota de Armas que traia y le cubrió
cubrió con ella (2) o para quitar de su

(1) Livier. Seaux des Com. de Fland.
lam. 14 y 15.
(2) Quin. Curt.

vieta aquel espectáculo, o para que se conocia el Rey el Cadaver el que cubria la Coa.

Lleva el Rey en la mano derecha la lanza que propriamente parece de gineta. Con ellas solian los Reyes entrar en la batalla así en lo antiguo como en los siglos posteriores hasta que rompiendolas echavan mano a la Espada o a la Masa. Dicese que la lanza era insignia R^{al}, y que denotaba la ^{dignidad soberana} potestad, refiriendose que habiendo entregado para declarar Gunmaro sucesor suyo al Rey Chiloberto le entrego la lanza diciendo esta es señal de que te he entregado todo el Reyno (1) En algunos sellos se ven los Reyes de Francia y Germania con la lanza en la mano, (2) y tambien con Cetros hechos a modo de lanza

(1) Armoir: lib. 3 cap. 63

(2) Goeri: lib. 2.

como diximos. Tiene la lanza junto
al hierro una banderilla, como era co-
tumbre en aquel tiempo (17) y se ponía
en señal de Jurisdicción (20). Notarse
en ella unas rayas ~~que significaban de~~
~~las armas del Rey~~ que denotan en lo pe-
queño, lo que con mas ampliacion es el
Estandarte R^o, esto es las pa^{ra} arm^{as} pa^{ra} los
de Cac^a, o Armas R^o les. Por esto el Rey
Don Pedro el 4.^o en la ordinacion que pre-
viene que entre sus Escuderos se han de ele-
gir dos por S^u M^o, que lleven al lado de
su Persona ^{las armas} el Yelmo, Escudo y lan-
za, dice. en^{er} per nos elegiti a portare Helm^o
Escut^o, et la lanza ab la poca sena (,) que quiere
decir deberán ser elegidos por nos para lle-
var el Yelmo, el escudo y la lanza con la
banderita pequeña, que llama sena porque
estaba en ella su señal, o armas R^o les, asi
como llamaban sena el pendon, de la pala-
bra latina y usada por los Romanos Signum

(17) Gove. Tit^o.

(20) Reynec. de Sigil. cap: lo num. 28.

De una y otra habla en ~~esta~~ ^{la} ordinacion
del Armador ~~de~~, diciendo Señeres ~~en~~
ya pocas e grandes ~~(y)~~ pequeñas
y grandes Señas. Era pequeña de la
larga ya se ve que la llevaba S^m el
Rey en la lanza, la otra mayor o
pendon, llevaba junto a S^m uno de
los mas distinguidos de su Casa. Ha
~~viendo recobrado con increíble esfuer~~
~~so el Infante Dⁿ Alonso el Rey Dⁿ Alon~~
~~so~~ ~~siendo Infante~~ Era esta Señal qua
drada y no la podian usar ni de esta
forma segun dice Dⁿ Alonso
de Castilla (1) ni no ^{los} Reyes o el Em
peradores que la llamaban, Tabero.
Haviendole derribado la Señal en la
~~Conquista de Cerdeña~~ Batalla de Calles
el Rey Dⁿ Alonso de Aragon sien
do Infante, y muerto el Cavallo, hizo
increíbles esfuerzos su aliento hasta

(1) Ordⁿ del Armador

(2) Ley: 13 tit: 23, part: 2.

que volvió a levantarla, y la entregó al
Benito de Covadonga Maestro Abuelo de nuestro
Consejo Presidente para que la llevase a su
lado el resto de la función (V) Segun
el ritual de la consagracion se armaba el
Rey de la lanza para derribar los sober-
bios y defender los humildes (2) y por
este mismo significado ^o se ve en nuestra
bula en postura de herir.

En el brazo siniestro trae el Rey
Su Pedro el Escudo. Distinguen los Rei-
toradores y los Heraldos diferentes for-
mas o especies de Escudos, como son
Adargas o Pavés, rodajas o broqueles,
Cuadrados que llamaban Parmas, Ovals,
Triangulares curvilíneos, y Engancha-
dos o agujerados en el lado derecho: de
todas estas especies de Escudos usaron nues-
tros Reyes como en las siguientes lami-
nas verán. El de la presente es

(V) Carbon: Chron: de Eys: de la Batall: (2) Ordine. de la manera Com los Reyes
e conflicto gran & mili pl. 103. ~~de~~ de No: se fan conrag:
Montan: Chron: del Rey: Barag: caps: 275.

Lo que sobre este punto ^{de armerias} han epitologado los adarga, quadrilongo convexo de que
Heraldos, y de que convienen todos ser lo se dice usaban los ginecos Españoles,
verosimil y mas probable haver empesado y son los que mas frequentemente
las armas de las familias al modo que vemos aun pendientes en las pare
de nuestras Iglesias. En ella trae
los quatro palos que son las armas de
el Rey o de la Casa de Barcelona.

En este lugar precindiremos del uso
que tuvieron los antiguos de labrar
en sus Escudos varios geroglificos
y figuras, que eran o alusivas a
algunos hechos propios o de sus
mayores como de Avenstotijo de
Hercules dice Virgilio (1) o de mon
nativas de la habilidad del artifice
y riqueza del Dueño, como del de
Achiles, (2) Eneas (3) Scipion (4)
y otros se refiere: ^{y dando} ~~Naxemta~~ tambien
por supuesto lo mucho que se ha

- (1) Clypeoque in iugis paternum = centum angues unctamque gerit serpentibus hidram
Virg. Eneid. lib. 7 vers. fin.
(2) Homer. Iliad. lib. 18. in fin.
(3) Virg. Eneid. lib. 6.
(4) Adin.

Hemos dicho que se demuestran en recogido los Heraldos, nos ceniremos
el escudo los quatro palos de la Casa de ~~a~~ ^{de} ~~nos~~ lo concreto de nuestro intento!
Barcelona, porque no obstante que dice el ^{Dr.} Mabillon que las armas
por lo comun suelen los palos llamar ^{de las familias} empesaron a ponerle
de armas de Bragon, o de Bragon-mo- ^{en los sellos, en el siglo deo decimo (1)}
derno, en la realidad no lo son; ^{y lo entenderá sin duda de las armas}
las proprias armas de ^{los Condes} Barcelona como ^{puestas por 11 idas al dorso del Escudo}
expresan las Historias; y ^{idían di-}
tinguir las nuestros Reyes, ^{en el diploma} llamando los ^{sellos, pero no las que vemos en los Escu-}
palos su señal, y la cruz con las flori- ^{dos.} En un sello de Roberto Conde
queada de las cabezas de Moros, el ^{de Flandes del año 1072 se ve en el es-}
de Bragon. Esta distinción aunque ^{uido del Conde un leon que eran sus}
formas la contestan los mas ^{armas (2)} Parece que los Emperado
Aragonese, y Catalanes, ^{querida} ^{intentado} ^{regi res} usaban en los sellos su escudo no
verrar dos plumas modernas, y aunque ^{mas que con colores, pero sin figuras}
son harto debiles sus razones, ha parecido ^{las quales empesaron por las cruzadas}
aunque sea alargando un poco la nota ^{afin de distinguirle unos de otros - los}
resumir lo substancial de los ^{irrefragables} Principes. (3) Surge el Goericense
documentos que la apoyan. (4)

que estos Escudos se ponian en los sellos
en señal de la potestad (4)

Vese en la bula la bota y espada
del Rey. ^{En vista de un sello de Roberto}

(1) Der dipl: Lib 2. cap 18 num 3.

(2) Riv: Seaux de Comp: de Fland: lanta

(3) Spec: de Sign: cap. 10 num. 30.

(4) Goer: Cron: Gaav: Lib: 2 cap 1 num

el joven Conde de Flandes del año 1112
dijo Olivier (1) que los Romanos
traían calzado que era el Rey más parece
bota al modo que actualmente se usan
que calzado militar como veremos.
Tiene la espuela pequeña y pegada a la
misma bota: ^{según parece de Grecia y de Italia} los Godos Septentrionales
según nos representa Olao Magno -
(2) usaban de muy grandes espuelas,
lo que parece debía de ser observado en
el Reynado de Carlo Magno, pues se
re refiere que siendo su hijo Ludovi-
co muy niño le hizo mandado hacer
unas botas ajustadas, con la espuela
pequeña y pegada en la misma bota (3). No
sé ignora las ceremonias que se prac-
ticaban con las espuelas al armar a
los Cavalleros; a los de nuestros Reyes
llevaba en la mano el mismo que la
Espada en el acto de quando iban a Coro-
narse, y en el acto de la Coronacion

(1) Olivier le Jeune des Comtes de Fland. cap. 100
bert. le Jeune fol. 4.

(2) Olav. Mag.

(3) Thegan

(1)
(2)
(3)
(4)

ellos calzaban dos Hijos de Rey si los ha-
via y en su defecto dos Nobles ya Cavalleros
(17). Fui al Rey Dⁿ Alonso 4^o de Ara-
gon y 3^o de Cast^a, las calzaron lo In-
fante Dⁿ Pedro y Dⁿ Ramon sus Hermanos

Quando el Rey queria montar por
otro motivo le calzaba las Espuelas el
Cavallero, y se las quitaba al desmon-
tar asi mismo. (3)

nos (2), +

Hallase el Rey montado a Cavallo.
Este por ordinacion esporea havia de ser
blanco (4) En todos tiempos se ha hecho
grande distincion con los Cavallos Blancos,
y muchos de los gentiles los tenian dedi-
cados a las algunas ^{de sus fabuloras} deidades, de sus falsos
Dioses. En la funcion solemne que hizo
el incomparable Ciro en Babilonia, si-
aban los Cavallos Blancos dedicados al
Dios Marte () Los Romanos notaron
a su celebrado Paulo Emilio de albio,
porque llevaba su Carro triumphal
tirado de quatro Cavallos Blancos, regalo
hasta entonces reservada a Júpiter ()
El Emperador Neron para como de

(17) D^{os} de la Casa R^el. Cap. Con los Reyes Darago se favan Coniagar

(22) Montaner.

(3) D^{os} de la Casa R^el. y de los Cavalleros.

(4) D^{os} Con los Reyes se favan Coniagar

de su arrogancia, rebrió entro en Ma
polei por la brecha que havia man
dado abrir en el muro, en un carro
de Caballos blancos () Servianse
tal vez estos Principes de los Cavallos
blancos, ^{en las funciones} por la misma razon que se
hacieron peligrosos en la guerra, es
to es porque se hacen muy visibles;
pero a estos nuestros Reyes pudo mo
verlos su devocion a San Jorge cuyas
apariciones eran por lo regular en
Cavallo blanco, y cuya orden inti-
tujo despues el mismo Rey D. Pe-
dro ^{el 1.} que lo depuso despues por Ordina-
cion de su Casa Real.

Patron de Borgony
Cava

Tras puesta el Cavallo una ue-
lta ^{rayada} o manta a tiras. Estas eran
de oro y carmesi que señal de la Casa
de Barcelona. El adorno de los
Cavallos ha sido siempre correspondien-
(ta

ala grandeza de sus Dueños. Otroque
inignis et auro-stat ioniper dice Vir-
gilio () del que estaba preparado
para la Reynauido, y refiere de otros
las Historias. El uso de estas mantas di-
ce Reyes en la forma

Por debajo la cubierta se descubre la
cola del cavallo que igualmente se
se nota en los demas sellos y conserva
sirve de especial hermojura a este beli-
como animal: siendo ^{en aquellos siglos} señal de luto el
cortariela. Entre las señales manifesta-
tivas del ^{publico} dolor que en la muerte y entie-
rra del Rey Dn. Jayme el primero, hijo
de nuestro Dn. Pedro refiere Montaner
(D) que iban diez Cavallos a quienes
havian cortado la cola. Tiene el Cavallo
el Rey ~~preto~~ brida, o freno con sus riendas, y
tambien se descubren los estivos. Sigue
Reyes ~~el~~ rio con en vista de algunos sellos de los

(V) Monta: Chron: del Rey Arag: cap: 28.

antiguos Condes de Flandes, ~~De~~ los quales
poco anteriores al ^{de que traxan} ~~de~~ Pedro, en
los quales no tienen brida los Cavallos
ni se ven utrivos, dice que los Romanos
no conocieron la brida, la silla ni los
utrivos, entanto que ni nombre tuvieron
para significarlos (1) Pero en orden a
la brida y silla parece que ciertamente
^{se ingan} por hacerle mencion en varios lugares
de uno y otro. Del freno ^{la} ~~hacen~~ hace
mencion Virgilio, ac freno ferop puman
tia mandit y tambien de las riendas,
ac per aperta volans ceu liber habent - agnora

(2) De la silla hace mencion ^{Silla} Cesar (4)
refiriendo ^{que} de unos pueblos de alemania que
tenian por flovedad el usar de las sillas
^{en los cavallos}
de muerte que aunque pesen muy pocos
pero temian el acometer a muchos de los
que iban montados en sillas; esto que
tal vez se habria extendido a la Flandes.

(1) Olivier

(2) Virg: Encid. lib. 4.

(3) Item Georg. 3

(4) Cesar. de bello Gall: lib. 4 in prin:

De los ~~estribos~~ De los estribos hay mayor
razon de dudar, respecto de que iin em-
bargo de que en algunas medallas se ven
los Emperadores Romanos a Cavallo y
este con brida, no pero iin estribos, por
lo que se dice comunmente que no los
usaron, lo que mas largamente refiere
Justo Lipsio (V). La manta o cubierta
del Cavallo, ^{de nuestra Bula} tiene la señal de las Beas de
mas, o por mejor decir esta ~~patronada~~ ^{tiene}
ella imitacion de los palos del Escudo
Real. El cubrir con algun adorno los
Cavallos es tan antiguo que dice Plinio
() lo inventaron los ^{padrones}. La riqueza
de esta ~~cubierta~~ ^{adorno} fue iin duda com-
pondiente ala del Dueño. De purpura
y oro eran los del Cavallo que es de que
se servia la Reyna Rudo () En las
pompas, triunfos, y otras funciones, era

En aquella singular controversia extraordinaria la riqueza de estos ados
 que se movió en el Senado sobre si se nos como refieren las historias. El re
 havia de permitir o no el uso del Oro presentar así en los sellos los caballos
 y de la púrpura a las Mujeres. Lero: encubiertos era proprio o privativo a
 gando la ley Oppia, cuya negativa los Principes (1) El primer Conde de
 havia apoyado con su rigido celo Mas los Principes (1) El primer Conde de
 co Caton, hizo prenda Lucio Valerio Flander que trae encubiertos el Cavallo
 de esta costumbre para esforzar el argu en sus sellos en (2) conyugacion
 menos contrario, con la reflexion de que del Rey D. Sayme hijo de nuestro D. Pedro.
 no se havia de consentir mas ornato en ^{Peetas} ~~las mantas o cubiertas semejantes a las~~
 el Cavallo que en la Mujeres: et equis ~~armas de las~~ para los Cavallos, se havian
tuum specionibus indubitate exist, quam ~~de hacer en la Casa de Aragon~~
Uxor vestita: (2) ~~de, o prentar, todos los años quatro, dos~~
 de las quales havian de ser, ^{en todas sus partes} con ~~el~~ el ~~rend~~
 de las Firmas del Rey o de la Casa de Pa^a
~~riendo estas las que~~ ^{en todas sus partes} ~~de las quales se representan siempre en~~
 los sellos) otra con el senal de San Jorge,
 y otra con el senal antiguo de Aragon

(3) Sobre la manta del Cavallo se
 usaba el yuguo, que los Principes
 gustaron mas de ver en los sellos sus

(1) Heynec: de sigil. cap: 10 num. 27.
 (2) Olivier.
 (3) Ord. de la Casa R. 1. 3. 5. Deli peni et
 otros aparellamientos de Cavallo

(4) Tit. Liv. 34. num. 7.

descubre el perral, de que estan pendien-
te unos Cascaveles. Por estos tiempos
era costumbre llevar en los perrales, cascave-
les o campanillas. Aquel Francés que
desarmó ^{el Rey prisionero} a la celebrada Matrona de
Perelada ^{Castellon de Empurias}, estando en el
Rey Don Pedro nieto del nuestro y el
Infante Don Alonso con su exercito en dicha
Villa, fue descubierta ^{por} aquella Varona
Muger al ^{sonido} ruido de los cascabeles o campañi-
llas que tenia el perral de su Cavallo
C) En los toros hechos o renovados
en las Cortes de Plencia año 1247, se provee-
nia que en el Mastiludío, o Juego de lanzas
debiese entrar el Cavallero, con el Cavallo
que tuviese Cascabeles o campanillas en
el perral, afin de que sonando estas al em-
prender la carrera, proovesiesen los ad-
versarios a avisados de guardarse de las lanzas
arrojadas, con expresion de que si tenian
el Cavallo su perral con cascaveles mudia

herir alguno de los concurrentes con las
lanzas iba el Daño a cuenta del herido
y si faltaban dichos cascabeles debía
enmendarle el Cavallero (1); pudiendo
hacer ^{cer} este establecimiento de la
costumbre que tenían los Godos Septen-
trionales de atar algunos cascabeles a las
colas de los cavallos inquietos, para que
avniados todos del defecto procurase cada
uno precaverle (2) La materia de
estas campanillas o cascabeles serian tal
vez de plata o de oro, o de materia corres-
pondiente a las otras partes del adorno
del Cavallo: ^{uya} por esta ~~corruçon~~ ^{razon} ^{era}
sin duda de oro y piedra preciosa los
que levaban los quarenta malos que
tiraban el carro en que iba el Cadaver
de Alejandro ()

Di Jurga Reynecio que los Princi-
pes quitaron mas de poner en los Sellos

(1) Por. 2 de Naxtudio, fol 180

(2) Olao Mag:

40
sus figuras a Cavallo que se en pie: como
apreciaban mas las ~~Roma~~ Estatuas Eques
tres los Romanos. () De nuestros Reyes
ninguno se ve en pie, en tanta variedad
de Sellos, sin embargo de que otros Monar
cas y Emperadores lo han usado. En la
realidad a sido siempre distincion gran
de el presentarse a Cavallo. Quando
Mithridates Rey de Armenia fue apresen
tarse a Pompeyo para rendir la obedien
cia y entregar su persona, al entrar al
Campo Romano se le previno ^{que} ~~que~~ se
montase, porque nadie podia entrar a
Cavallo por los Abales de los exercitos de Roma
() Tampoco a los Conules se les podia
hablar a Cavallo. Viniendo el Nuncio Pa
vico Maximo a encontrar a su hijo que
era Concul, para le dexaron parar a Cava
llo onve lictores de los que acompañan
ban

En la función solemn de la Coronacion de
los Reyes, al volver de la Cathedral a
Palacio con las insignias Reales, solo po-
dian ir a Cavallo los que llevaban la
Espada y las armas, previniendo la
ordenacion que todos los demas fuesen
a pie (1) y en la Coronacion de la
Reyna, sola su Magestad podian ir
a Cavallo (1) Lo que se observava con
entonces con tanto extremo, que en la Coro-
nacion de la Reyna D^a Maria Esporada del
Rey Dⁿ Martin, no se permitio ir a Cava-
llo a la Reyna de Nápoles y ni a la In-
fanta D^a Isabel, que fueron a pie detras
de la Reyna (2) Entre los cuerpos Politi-
cos y Ecclesiasticos de la C^a que salian al
vici camino a recibir los Reyes en el
dia que iban a hacer noche en el
Monasterio de Valldoncella, para entrar

(1) D^o de la Casa R^l: Con los Reyes de Bago se fara conseq: & es req.

(2) Carbonell.

el día siguiente en Barcelona, goza
con sus Concelleres la ~~o~~ honorífica dis-
tincion de besar la mano a S^m desde
a Cavallo (1) Estas efigies a Cavallo
parece empezaron a ponerse en los
sellos en el siglo undecimo, y al
principio muy sencillos, y sucesiva-
mente con mas adorno, añadiendolos
Principes las cubiertas o mantas en los
Cavallos (2)

El segundo sello de esta lamina
es el que llamaron despues ^{no grande} Placon de
Cera Roja, como indica el caso, con la
Imagen del Rey en el trono por una
parte, y por la otra a Cavallo, por cuyo
motivo y por ser en el tamaño, el mayor
de los sellos le llamaron de la Magestad,
como de infinitos diplomas parece. No
se nota particularidad substancial que

CD

(2) Reynes: de Sigil. Cap: lo num 21 et 1999.

añadir a lo que hemos dicho de la Pólvora
de la qual substancialmente solo en la
materia y tamaño se distingue lo que se
vario despues. El Rey entado en su thro
^{sin repuldo} no, no tiene Espada, que preciamente en
la positura de la bula habia de servir de
grande embaraso; tiene la Evilla que puen
de el Manco sobre el pecho, lo que imita
von casi todos sus sucesores, y los pies
en una tarima o en ladrillado ~~en el no~~
muy diferente labor que el ~~Antes~~ Riento.
Se de admirar lo bien trabayado de estos
Sellos si se cotejan con los demas de aquel
siglo que traen en lamina las R.R. cita
dos, sin excluir los de los Condes de Flan
des que con tanto primor se trabaja
von despues.

Lamina 2ª

Como todos los sellos de esta lamina
son muchos, y casi todos de una misma

figura hablaremos de ellos en Gene-
ral con expresion de lo que huviere
que notar en cada uno, en el impres-
so de que los de num.^o 1 y 2 son de cera
y de plomo como manifiestan los lazos
el de num.^o 3 Menor o Comun y de cera
y los demas Sellos Grandes de cera
blanca. En las inscripciones se ad-
vierten ya algunas letras Goticas o Mo-
nacales, como son las MM. y algunas
EE en los Sellos grandes. La inter-
puntuacion es totalmente varia, pues
algunas despues de cada palabra tienen
un punto, otras dos y otras tres, sin
requirir en esto el orden de las fechas
pues el mas antiguo que es el de nu-
mero tiene dos puntos, y uno de
los mas modernos que es el de num.^o
no tiene mas de uno. La letra
S. que es la primera de la inscripcion

de Cera Blanca, quien la usaba

en los grandes, es la inicial de la pala-
bra Sigillum y se halla en todos los sellos
Grandes o Mayores, ^{en los} Comunes, y ^{en} qual-
gunas Bulas, y sin abreviar en los
menores y secretos como se ve en el
num^o 2 y en las laminas siguientes.
La letra S que esta en el de num^o don-
de se demuestra el Rey a Cavallo y antes
de la palabra Domini no surge que sea
repetición de la ^{inicial} palabra Sigillum, sino
la ultima letra de la palabra Barchi-
nonensis con que acaba la parte de
arriba, y se vera repetido en algunos
siguientes. Intitulado el Rey D. Jaime
en el ~~prim~~ sello de num^o Rey de
Aragon y Conde de Barcelona, que heredó
del Rey su Padre, y Señor de Montpellier
que heredó de la Reyna su Madre; en el
de num^o Duñale Rey de Mallorca que
conquistó el año 1230, y Conde de Urgel

en virtud del concordato que hizo
con Poncio de Cabrera en el año 1235
y por el qual le cedió este Condado. (1)
Y finalmente Rey de Valencia que
conquistó año 1238.

La Corona del Rey es semejante
a la que señala la Heraldica a los Viz-
condes esto es de quatro Gruecas perlas
sobre puntas otras tantas puntas de las
quales se ven las tres. En las bulas este
el Rey sentado en un asiento bien sen-
cillo, que es algo mas adornado en los
demas, descubriendose en los de num^o.

Los por la señal de los palos de ^{reclavientos} ~~la~~ ^{la}
tiene el Rey la espada en lugar de Cerro
como diximos que tuvieron algunos
Principes la lanza, y con rason pudo
Jayme cifrar el poder de que es simbolo
el cerro, en su espada, pues con ella

(1) Archivo. R. in Armar: Urgel. extra
1200, carta 7 anno 1235. Turiva. Anal. lib. 3
cap. 24.

pudo tanto que abatio la arrogancia
ceno, y añadió tres Reynos a su Corona.

Era esta Espada la celebrada Pizona, o Pison
que refiere el Rey mismo en su Historia

que le embiaron de Monzon, y la tenia por

venturosa (1) ^{haviendo ido} y con ella fue siempre ven

cedor (2) y la conservaron sus descendien

tes como diremos. La cruz del pomo que

tiene el Rey en la izquierda, es la que llaman

en Armeria Palea, hecha sin duda desta fi

guera para significar la Cruz de plata

de Aragon, que en escudo Arur se apareció

a Dnigo Brita peleando contra los Moros (3)

En las dos bulas, y en el sello de num.^o esta

el Rey con toga, en los demas con Colobio.

Depamos dicho en la lamina antecedente

que la Bula de Inocencio 3.^o hace mencion

del Colobio entre las demas insignias del Rey

del Colobio, de que por el qual principal

mente diria Turita en aquel lugar ser nom
bre

(1) Turita. Real. lib. 3. cap. 31

(2) Id. lib. 4. cap. 101.

(3) Blanc. Coment. Capit. Innica. Brita.

que no se entienden. Era el Colobio
una Tunica sin mangas, como con
que quedaban los brazos descubiertos,
la qual usaban los antiguos Romanos
(1a) y de que uso se precia ban tam
bien los latinos, segun el verso de Vir
y la Eneida ya citado (1) y la mi
ma parece no podian llevarla los
uclavo, y los Senadores tenian obli
gacion de ir con ella por la Ciudad

(2) Algunos quieren que el Colobio
sea vestidura militar, y que es la Cosa
de Romanos. En efecto las delos Condes
de Brandes y arriba citados, y la del
Dey Du Pedro el 4 que veremos pare
cen Colobios, o Tunicas sin mangas.

En este sentido era su uso muy conforme
al genio Marcial de Du Sayne. Esto
que se ve con esto el en estos sellos, a ex
cepcion de los de num^{os} en questa

(1) Et tunica manicae et habens redimicula Martia. Eneid. lib.

(2a) Servius, in ver. et tunica q. lib. 1 Enei.

(2) Cod. Theod. lib. 4 tit. 10.

con Manto. En el num.^o esta el Rey a
Cavallo con Morrión cerrado, y en todos los
demas sin Casco, y descubierta la Cara.

En los num.^{os} se descubra parte
de la Espada que llevaban colgada del Cabello
como se demuestra mejor en las laminas

del Rey Don Jayme el 2.^o num.^o y de
Carlos Quinto num.^o algo semejante a

las Bandoleras de nuestros Ginetes. El uso
de ellos era bien antiguo, y los enriquecian
de labores y piedras de oro y otras labores avien-
tas. El que atribuye Homero a Achiles, aun

allá en los Campos Elisos, era sembrado de
oros, Servalies, Leones, Fracallas y otra figu-
ra semejante (1) El de Pallante que lle-
vaba puesto en los ombros Turno y fue cau-
sa de su muerte, tenia era tachonado de

oro (2) Esta Espada debia de ser de
otro temple, y calidad de las que se ser-
vian para las funciones, que solian
ser muy ricas, cubiertas de pedreria

(1) Homer. Odys. lib. II.

(2) Virgil. Eneid. 12.

como refiere el Rey D. Pedro el 1.^o
de Aragon de las ruyas (V) y no esta-
rian tan corrientes como las de Gueria
como segun se infiere de lo que refiere
este Principe de la entrada pñcion
que se hizo en la Ciudad de Avinion
donde habiendo forcejado tres veces
para sacar su Espada y dar con ella
la muerte al Rey de Mallorca, jamas
la pudo desembaynarla; siendo esta
la que havia servido a su Coronacion
(2) de nuestro D. Jayme era la cele-
brada pñon o pñona, que refiere el Rey
mismo en su Historia le embiaron de
Monçon () habiendo sido siempre con
ella vencedor () y la conservaron su-
descendientes como diremos. La espada
quando estaba el Rey a Cavallo, la
subministraba el Escudero de Camara.

(V) Carbonell. Cron: de Esp. lib. 2.^a p. 125. y lib. 3. cap. 16

(2) Plu. dic: cap: 16?

que usaba aquel día de servicio (1)

En los mas de los sellos grandes
se manifiesta una Estrella. Dicese que
en los sellos significan las estrellas ha
verido aquellos Principes de esclareci
da virtud y calidades sobre excellentes (2)
pero aunque el Rey Don Jayme y los Reyes
sus sucesores que tienen esta estrella en
los sellos fueron Principes dotados
de grande espueso, y muy eminentes
calidades, parece no obstante del mo
do que usa la estrella puesta, que deno
ta mayor significado. Siempre que
la effigie de los Reyes esta puesta de per
fil ya sea de un lado ya de otro, tie
nen la estrella delante, como que
la observan y la siguen; y quando
están de cara la tienen al lado derecho.
Pudiera esta representar tal vez aquella

(1) Dico y cap: deli Etaderni dela Cambra

(2) Reynec.

estrella marutina, Cifra de la Santissi-
ma Virgen por haver sido el Rey
Dn Jayme devotissimo de esta Señora, y
tambien sus sucesores; pero se reduce
a no mas de pensamiento, esta piado-
sa conjetura.

Lamina 3 Dn Pedro el grande.

El Sello de numº 1º es Bula y de
plomo como indica el lazo. En la

inscripcion se halla la letra S inicial
de la palabra Sigillum, que hemos vi-
do no se hallaba en las bulas antecedentes.

Intitulase el Rey Dn Pedro Rey de Ara-
gon solamente, contra lo que regularmen-
te practicaban estos ~~procedimientos~~ Princi-
pes siendo así que porija Dn Pedro

los Reynos de Aragon y Valencia con
el Condado de Barcelona, por haver
heredado su Padre a su hermano Dn
Jayme en el Reyno de Mallorca

Condados de Rouellón, y Cerdana, y el
Señorio de Montpellier. La interpuncta
cion es de un solo punto despues de cada
palabra, y se encuentran otras letras goti
cas o Monacales distintas de las anteceden
tes, que son la R. y la W. La Corona del
Rey es de florones parecidos ya a los que
oy se usan. El Manto Rojo tiene su fero
de Armiños. Parece que los Romanos
no usaban ferros de pieles en los mantos
ni tampoco los Emperadores Griegos
y Franceses, al contrario de los Reyes
occidentales a quienes llamaban los
Romanos por esta razon Reges pelli
(1) Nuestros Reyes usaban sus Mantos
en los dias de solemnidad ferros de
Armiños (2) y se les hacian todos los
años en los dias de la Natividad del Niño,
Epiphania, Purificacion, Resurreccion
y Ascension, en cuyos dias se les hacian

(1) Cron: Gotos. lib. 2. cap. 1. num.

(2) Or. P. De la provisión fabredora ante de la coronación.

(3) Hist. de Navier & Recueil des Comtes de Fland. fol. 21
de la lam.

tambien vestidos nuevos forrados de
Veros (1) El Manto se ve prendido de
una cinta o Cordon lo que solamente vio
este Principe. La ropa talar que viste
el Rey parece Garnacha que era abier-
ta por delante, y la llevaban los Reyes
el dia de su Coronacion (2) Vese la
estrella al lado dextro, la que no tenian
las bulas de la lamina antecedente.

En la otra parte o dorso de la
Bula es de notar primeramente la in-
cripcion que no tiene en las de, Scr-
penti Dapna pilit, Christus tamen repu-
lit, que no tiene en otro Reynado seme-
jante, y es ^{de este modo} conforme aquellas que se pisan
en la primera lamina, Christus se po-
nian a ver en lo antiguo. En lo interior
tiene el ^{Escudo de armas} Señal de los Reyes de Aragon,
que como hemos dicho era la Cruz
flanqueada de las quatro cabezas,

(1) Vid. De las Vestiduras e otros ornamentos.

(2) Vid. De la provincia

Siendo cierto que ^{en las bulas de Sr. Pedro}
y sucesores no le tienen.

usaron los Reyes Moros o de Mauritania el Diadema y faja blanca (1) que dice usaba en su tiempo el Rey de los Turcos (2) pero no sabemos si le conservaban los Reyes vencidos, o prisioneros. En aquel orientero Sello que mandó labrar Silla, en que se hallaba representado el Rey Ocho, entregado por Jugurta al capreado general Romano, no se dice si cenía Ocho, ^{el Rey africano} o no, ^{el} Diadema (3); pero es constante que para manifestarle vencido Mitridates, se quitó el diadema poniéndole a los pies del Gran Pompeyo (4) y en el triunfo de Paulo Emilio, iba el diadema ^{el} harto distante de Perseo (5) dirase acaso que el rendir el Diadema pudo significar el darse por vencido, pero que ~~el~~ estos quatro

(1) Sillia. lib. 16 de Suba Regis. Cinguntur per spora vittæ = allenti.

El escudo de armas no tiene timbre ~~ni~~ Rey. Arabes murieron gloriosamente
Corona; dicen algunos que antiguamente en la batalla, y quizás por esta razon
no se usaban los timbres en los escudos en los ^{reales de los} ultimos Reynados se ven estas
de armas, bien que (D). En las siguientes quatro cabezas con sus diademas, o coronas
las laminas advertiremos que el escudo como en su lugar advertiremos. T
No! la tiene, pero no se usó en este.

de Aragón &

El Sello de num.º 2 es el Grande
que llamaban tambien flor y de cera
roja como estaba ordenado y se ve en el
caso. En la inscripcion se lee el Divina
Clementia de que diximos en el cap.º de
instrumentos. La Cruz del pomo es ~~de otra~~
algo distinta de la otra, y unica de aquella
figura. Es notable la almohada de arminios
en el asiento, lo que no hallaremos repe-
tido. La parte en que esta el Rey a Cavallo
tiene en la inscripcion; Diligite iudicium
qui iudicatis terram Emerge que despues
despues por ordenacion en este sello el
Rey Don Pedro el 11.º (D) añadidas algunas palabras.

(D) Ord.º cap. de la manera de sellar & (N) Borch. Titulo de Honor. Lib. 5.º cap.º
cap.º 22 & 3

50
el dictado de Principe de Aragon al
de Conde de Barcelona, esta patente en
las escrituras de este ^{agual} Principe, en todas
las quales se halla intitula ante Conde
y que no debia tener
el cauco la señal de Aragon se comprue
ba con este sello en que esta se demuestra
claramente la de Barcelona. Si en
de lo regular el no trae ^{en sus sellos} otros Principes
en sus personas y en los adornos de sus
Cavallas otras señales que las de la casa de
Barcelona. En el brazo y cuello se lleva
bre la Cota de malla, muy usada en
aquellas siglas, y se formaba de unos anillos
o laminillas de acero enlazadas unas con
otras. Ya las usaron los antiguos (1) y
se conserva en uso hasta casi nuestros
días, bien que las que vemos tienen las
laminillas por la parte de adentro, y son
por afuera de terciopelo, o otra tela.

(1) Loriam coniectam harni, auroque triliem. Virg. Ene. lib. 3. v. 611.

La Lynaba que tiene nuestro Sr. Pedro es la
celebre Pison, que le entregó el Rey su Padre
estando para morir, diciendole que la
llevasse consigo, porque con ella por la
virtud de la diestra Divina havia sido
siempre vencedor. (1)

Lamina A. Alfonso el liberal.

El Sello de num: 1.º es la Pala; de
plomo como dice el caso. Lo prime

ro que en ella se ofrece es la inscrip-

cion en la qual se intitula Rey de
Aragon, Mallorca, y Valencia entre

los demas dictados Rey de Mallorca
porque cuyo titulo ya tenia siendo

Infante, por haver desponchado a
su Pio de aquel Reyno por causa

del socorro havia dado al Rey de
Francia contra su Padre. La inter-

ponctuacion es de tres puntos y se

ven ya añadidas las letras Monacales
y C. En las letras finales de Valen
cia y Barcinone no hay distingos.

En el Sello de num. 1 que es el gran
de, es notable la inscripcion que em
presa en la parte que esta el Rey a Cavallo,
siendo lo regular que empieza en la
otra parte.

Lam. 5.ª Jayme el Justiciero.

En el Sello de num. 1 que es bula de plomo
se ofrece en la inscripcion el dictado de
Rey de Murcia, que conquistó el Rey
en Jayme, aunque lo retinjo despar
reseniendo solamente algunos puebllos por
lo que ya no se habla este dictado en los
sellos restantes. Era el Rey collar, de que

se usaba mucho en aquellos tiempos y
eran de oro adornados de piedras preciosas.

El pomo que tiene en la izquierda es -

Borch. Puchi de Honor. Lib. 5 cap. 22 84

la Cruz Patriarcal de
armontado de dos cruces, a diferencia
de los que hemos visto hasta aqui, que
no tienen mas de una. Estas dos cruces
usaron tambien los sucesores de nuestro
Sr. Jayme, y es muy verosimil que
se puso en significacion de la
primera Cruz que se apareció sobre
el arbol a Garcia Pimenez, y la
otra segunda de Frigo Brita, como
lo conjetura con otros Sr. Gerónimo
Blanca (V) hablando de una mo-
neda que atribuye a Sr. Jayme el
primero, y tal vez podria ser de
nuestro Sr. Jayme el segundo que
como se dice de los sellos fue el pri-
mero que ^{la Cruz} ~~la Cruz~~ ^{doble o patriarcal.}

En la segunda bula de num.
11 lee el dicado, Sardinie, et Corice,
que Conquisto nuestro Sr. Jayme por

(V) Blanca. Arag. ver. Coment: Cap. Tercio. prim. Arag. 9. fol. 157. Imp. de
Grag. 1588.

medico de su hijo el Infante Don Alonso
despues de haver obtenido la investidura
de estas Indias, del Pontifice Bonifacio.
El de num.º u el flacon o Grande
dicho como tambien, (como se notó arriba)
de la Magestad. La Inscricion de la
primera parte es la que se estableció
despues por ordinacion, mudada la
palabra equitatem, en veritatem. Las
Sillas Reales de estos sellos siguen la invencion
de aquel siglo. En el asiento se descubre
con claridad la almoada grande
y larga. De estas almoadas largas que
servian quando queria el Rey hablar a
su pueblo o le llamaba a su presencia,
se hacian ^{dos} ~~todos~~ por ordinacion, ~~dos~~ ^{dos}
dos los años, y habian de ser de tela de
oro (N) En la otra parte del sello, tiene
el Rey el escudo triangular Curvilíneo,
que es distinta figura de los antecedentes.
Distinguese tambien el relai de que cita

(17) ord.º cap. De las Vestiduras e otros ornamentos.

pendiente la Bayna de la espada,
algo semejante alas Vandoleras de nues-
tros Ginetes; ^{yaunque muy largas.} El uso de ellos era bien
antiguo y los enriquecian de pedre-
ria, piedras de Oro, y otras labores. El
que atribuye Homero a Hércules aun
allá en los campos de Icos, era sembla-
do de Dios, Javalier, de cone, Batallas y
otras figuras (1) El que refiere Virgi-
lio de Palante, y fue causa de que
muriese Turno, era tachonado de
Oro. (2)

En España todos los hijos de Rey se
llaman Infantes (3)

El Sello de num: 11 de el Infan-
te Du. Alonso sucesor del Rey D. Jayme.
Intitulado en la inscripcion el Infante
Primogenito de el Rey, no porque en
la realidad lo fuese, viviendo aun
el Infante Du. Jayme su Herm: que era
mayor, y havia renunciado la sucesion
del Reyno; sino porque era ^{su} heredero.

(1) Homer. Odys. lib. 11.

(2) Virgil. Eneid. lib. 12.

(3) Infantes llaman en España a los hijos de
los Reyes. Ley. 1. titul. 7. Partida 2.

En Aragón quando se juraba el Infante heredero, en sucesor del Rey su Padre Reynante, se le prestaba el juramento de Primogenito, (al modo que se hace hoy con los Principes de Asturias nacidos) y en calidad de tal Primogenito entraba en el mismo Orden que Rey y Reyna, siendo en su ausencia Procurador o Gov.^o General de los Reynos, con la plenitud de Potestad que declaran los RR.

(N) Añade la Inscripcion Procurador Gene! porque aunque entraba esta calidad de Primogenito, ^{porque no solo} ~~se~~ podia verificarle ~~en~~ esta calidad sin aquella en menor edad, sino porque ^{al Infante Du-} ~~al Principe Du-~~ Alonso, lo distinguia de su hijo Du Pedro que se jurado tambien Primogenito siendo aun su Padre. Intitulado Don Alonso Conde Virgel, cuyo Condu

(N) Boech. Ord. de Hon. de Cath. ^{Ord.} cap. 23
et cap. 36. § 6. cum ibi cit.

habia heredado la Infanta Doña Juana
de Entenza. Dice el Rey Don Pedro
en su Historia que luego que fue para
de Primogenito el Infante Don Alonso
de su Padre tomó las armas de guerra
vian traído de Barcelona, y de los
Condades.

Lamina 6^a Alonso el Piadoso.

En la inscripcion del Sello gran
de, se nota la palabra Comitique

en lugar de ac Comitit. En el de

num^o tiene el Rey Corona de

puntas que llama la heraldica

de Rey antigua. El escudo es otra

vez dearga, y es de notar que solo

hay en el respaldo de la silla de

del Sello grande la de palas

tiene jete Príncipe es la famosa es

pada de Viladell, de la qual

se levia este Principe, segun refiere
su hijo el Rey D. Pedro (1) De
esta prodigiosa Espada se nos cuentan
raras maravillas como apuntamos
en el cap.º de la Prudicion. Dize que
fue dada milagrosamente a Soler de
Vilar del, para vencer el fiero Dragon
que infectaba las inmediaciones de
San Clori (2) En el año 1271
la posehia Bernardo de Centelles
que la havia comprado en setecientos
Morabatines. Con motivo del tiempo
que este tuvo con de los quares que de
bia tener, y tienen las armas de Catalu
ña; esta practica contraria a las reglas
del Blason vemos por practicada en algunos
escudos de armas antiguos, y de su uso
se han originado varias equivocaciones.
En estos sellos vemos al Rey con el Cetro
en la mano derecha, y el pomo en la
izquierda

(1) Carbonell. fol. 42.
(2) Menéndez Barrio del Rey Jaime fol. 70.

del mismo modo que en anteriores,
no obstante que Montaner que asistió
al acto y funciones de su Coronación,
afirma constantemente que llevaba
el Cetro como en la mano derecha y
el Cetro en la izquierda (1) La
Corona que se demuestra en los
sellos no es la que sirvió para la
Coronación, pues en esta era de una
palma de Montpellier de alto, enrique-
cida de piedras preciosas, con un
Carbunclo en medio, realzada de
16 torresiones, y nada de esto se indi-
ca en la de los sellos (2): tampoco

5º Hablando sin duda de este Cetro en la
Coronación de Dn. Fernando 1º, dice Alvar
Garcia de Sta. Maria, que remataba en
un balax como un huevo de paloma (3) pero el Rey Dn. Pedro que

el Cetro es el mismo por que en ellos
remata en una flor, y el que usó el
Rey en su Coronación remataba en
un rubi grande como un huevo de
gallina (3) del qual se sirvió ^{de} ~~se~~
(4)

(1) Montaner. Cron. del Rey. Arag.
cap. 297. y 298.

(2) Polanc. Coron. de los Rey. de Arag. fol. 102

el Rey ~~Dr. Pedro~~ su hijo (segun refiere)
en la funcion que hizo en la Capital
de Mallorca (V)

El Escudo que lleva el Rey es otro
adarga, y es de notar que asi en el como en
los escudetes del respaldo de la silla ^{de} del
Sello grande, no se ven mas de dos palos
de los quatro que debrian estar y tienen las
armas de Cast^a: esta practica ^{de no poner las piezas} contraria
a las reglas del Blason se advierte en al-
gunos escudos de armas antiguos, y de re-
cuerdo se han originado varias equivocacio-
nes. La espada que tiene el Rey en la
mano, u la ^{de} de Martell, de la qual se
servia este Principe, segun como dice el Rey
Dr. Pedro su hijo (2) De esta espada se
nos cuentan raras maravillas como apun-
tamos en el Capitulo de la Tradicion. Dice
se que fue dada milagrosamente a Soler de
Villar del Rey, para vencer el fiero Dragon que
infestaba las inmediaciones de San Felon. (3)

(V) Carbon. Cron. de Spa. Lib. 3 fol. 138 (3) Menes. Serm. del Rey Dr. Jayme. fol. 70
(2) Ibid. fol. 42

En el año 1274 la posehia Bernarda
de Centelles que la havia comprado
en secientos Morabatines. Creijase
que tenia sobrenatural virtud, que si
la ponian de lado se bavia por si mi
ma y poniendose derecha, y que con ella
nadie podia ser vencido: por cuyo mo
do haviendola sido en desapto, Arnal
do de Cabrera, del dicho Bernardo
de Centellas declaro con sentencia for
mal el Rey D. Jayme II.º que no
quedaba sujeto el de Cabrera a la ley
del duelo ni obligado al vencedor (D)
No sabemos como vino esta espada a
poder de D. Alonso, bien que refrien
dore en la citada sentencia que el
Infante D. Pedro Rijo del Rey D.
Jayme la havia querido comprar
en quatro cientos sueldos Catalanes de

Terno anual, es presumible que
si bien no se la quisiere vender entonces,
se la franquearon de jure siendo Rey
mayormente habiendo sido tan dado a
las armas este Monarca. Esta misma es
pada para al Rey Dn Juan nieto de Dn
Alonso como luego diremos.

Lamina 7^a de Pedro el Ceremonioso.

En el primer lugar se halla en la
inscripcion de estos Sello una adverbio
tura digna de notar, que es la us
de Petrus. Y es tambien digno de
nota que el titulo Maioricarum se
pone al Valencie habiendo prac-
ticado lo contrario todos los anteceso-
res del Rey Dn Pedro que habian usa-
do de aquel titulo. La razon de este
mismo Principe en la Historia que

escribio de lo Reynados del Rey y
Padre, y del reyno. Haviendo despo-
do al Rey de Mallorca de su Reyno
por los motivos que refiere, pasó don
Pedro a tomar posesion de aquella
Isla, y estando en ella le intararon
fuertemente los Mallorquines mando
hacer nuevos Sellos en que se intitua
tala Rey deragon Valencia, Mallorca
y aunque los Mallorquines le intararon
fuertemente para que pudiese el Titu-
lo de Mallorca, antes del de Valencia,
dize el Rey, que viendo su respondio
que en aquel segundo lugar havia
tenido Mallorca la poca suerte de ha-
ver sido dos veces cedida y reparada
de la Corona, y que queria probar si
la mejoraria, y seria mas permanente
en el lugar tercero (N)

Distinguese en los num^{os}

en el manto del Real una como buche
que se ve era de Armines conforme
a lo establecido por este mismo Principe
en sus Ordenaciones, y dice que era a
modo de Manto del antiguo (1). A los
que tiene el Rey Don Pedro los de Leon,
que oy en terminos Heraldico llamaria
por sus figuras o estas de cara
mos de orizonte; y si bien no sabemos que
hubiese hecho mirar el Rey Don Pedro su
carraza por Leon como de Marco-
Antonio y otros se refiere (2), ni que los
hubiese enmendados a servirle de alforja
en el solio como del Rey Don Juan de
Castilla se escribe (3) ni acaso tendrian
se pondrian con tan misterioso acuerdo
como los del Trono de Salomon (4) es
sin duda que tendrian en este sello al-
gun particular significado. A mas
legitimo parece serla significarle por

ellos la Ciudad de Caragoza, cuyas armas
o Divisa son un Leon (V), habiende
ido en todos tiempos esta Ilustriissima
Cabeza del Reyno de Aragon, firmis-
sima Columna, y indefectible apoyo de la
Corona. Las Sillas de Oro, Bronce, se
resienten ya de la curiosidad del Prin-
cipe, y gusto de aquel siglo. En el Sello
grande y Comun que son los num^{os}
se manifiestan como puestos en una como
ventanas diferentes personajes; siendo
estilo de aquellos siglos que en las Coro-
naciones de los Reyes, o funciones seme-
jantes, se llevaban grandes Castillos de
Madera adornados vistosamente, en los
quales iban variedad de personas, ya
fuesen Angeles, Virtudes, Guerreros,
y otros semejantes, que segun las ideas
se adornaban, e lidiaban, o cantaban
en obsequio y para diversion de los

(V) Blanca. Coment.

Reyes y de su Corte (1) En el respaldo
del Sitial del Rey se descubren las barras
o señal de sus Reales Armas: este era un paño
de terciopelo Carmesi y Oro que en virtud
de la Ordenacion debia ponerse en el
Sitial del quarto del Rey el dia de su
Coronacion (2) En el asiento se ven tam-
bien escuditos de las armas Reales puestos
en el paño con que se cubrian los sithales
y debian tenerse siempre para este efecto

(3) En la otra parte del Sitial esta el
Rey a Cavallo. Tiene puesta una lida
rimbrada de la Corona como las andas
y cimada de un Dragon, con su mantillo
re los que notarian las otras. Explican
disuamente los herallicos, la antigüe-
dad, uso, y variedad de las Cimeras, re-
firiendo las de Júpiter, Mercurio, Jove,
no, Alejandro, Julio Cesar, y otros he-
ros de aquellos primitivos

(1) Montaner. Chron. del Rey D. Ferrn. Carbonell. Chron. de España. fol. 219 et seqg.
Blanc. Coron. del Rey. fol. 112 et seqg. (2) Idem. Cap. De la vest. el Rey. Orna-
cion. (3) Idem. Cap. De la manera como se coronan
los Reyes. Conagrarq. in fin.

es uno de las cimera con figura que el Rey Don Pedro el 4 de Aragón es el
de síera que es el dragón. Causa por primero que usa en los sellos de cimera,
este tiempo usaron corrientemente lo que corroboran las laminas antice
las usas los Condes de Flandes, ^{de Riberio} ~~ausa~~ denta. De los sellos de los Condes de Fland
era, que como vemos en Riberio, bien ~~de~~ parece, que por este tiempo se empre
que este trae un ~~emplar~~ ^{emplar} anterior. Dieron los Condes de Flandes a usar corrien
lucio ^{de} Don Juan de Sarmaque el tamento de las Cimera en ~~los sellos~~
las Rey Don Pedro el 4 de Aragón y 3 de ~~bien~~ se encuentra un ~~emplar~~ ante
Cada es el primero que uso en los sellos ~~vios. do que~~ ^{se} ~~terminar~~ ~~en~~
le usaban ~~ante~~ nuestros soberanos, en
la guerra y en sus ^{teladas} ~~causas~~ ~~ante~~ del
Rey Don Pedro. Entre las ceremonias
que estableció este Príncipe para la Coro
nacion de los Reyes sus sucesores, dice
que para delante del Rey vaya un noble
a caballo, el qual lleve el ^{estandarte} ~~estandarte~~.
El escudo con sus armas, y el Yelmo con
su timbre (2), de cuyo modo de decir,
parece podria inferirse era ya ^{tan} comunmen
te sabido qual era el timbre del Yelmo,

(1) Rivier. Leup des Coms. de Fland. Tom. 22.
(2) Or.^o cap. De la man: com les Roys: se faran inaugurer. Les armes et a saber la -
pendant Real, e l'écu ad son senyal, e lo cim ad son timbre, sans porter a son senyal.

como las armas del Estado. ~~Para~~ de
esto el que según la opinión General
~~de~~ ^{era} este timbre propio de los Condes
de Barcelona, conserváronse aun
sobre los Escudos de las Armas de los
Condes Don Ramon Berenguer el
viejo y Don Almodis su Mujer, que
se hallan en Lienzo ~~de la~~ ^{de la} Iglesia
Cathedral de Barcelona, en el Lienzo
de la pared que media entre la sacristia
y la puerta del Claustro, sobre
las Capas donde estan los cuerpos de
los aquellos Condes. La circunstancia
de estar estas Capas y Escudos de Armas
en parte tan visible y en que havian
de ser vistos precisamente de todos
los Reyes quando bayaban a la
Capilla de Santa Eulalia, que era

20
liligencia indispensable quando para
tomar posesion, y regular siempre
que venian a Barcelona, prepondera
mucho en apoyo de esto mismo. El
Origen que ha tenido en nuestros Con-
des esta Camera del Dragon, es el que
marcó el Conde Wifredo en el Valle,
como refieren varios A.A. Y aunque
algunos viuen el suceso de adiciones hi-
perbolicas y fabulosas, por lo qual
habrian dudado no pocos de su realidad, y
constante se conserva entera en el terri-
torio del Vallé, ^{la tradicion} ~~esta~~ no solo de la Mon-
taña sino tambien de la Cueva de donde
salia la monstruosa Cubra, y se renue-
va esta tradicion todos los años en la
procecion del Corpus en Barcelona, don-
de unas de Gigantes a distincion de las
demas Ciudades van a la procecion de

Disformes Dragones, y varios Cavalleros, armados de las armas que llevaba el Conde en aquella accion, que eran Escudo, lanza, Toriga, y Xelada aun que esta ya no la llevan, y solo se acuerdan los que oy oiven haverla visto alguna vez. Otras pruebas de la heresia del Conde trae nuestro Pedro

Serra y Pontius en su disertacion de la heresia. (1) Hemos visto en la lamina primera que el Rey D. Pedro imprimaba con la cruz, cuyo motivo pudo acaso cesar el uso del Dragon hasta que el presente Rey D. Pedro ordeno ponerle en practica incontinua y continuada.

en cuyo tiempo no eran tan frequentes las cruzadas

Los Condes de Vanden como ve en las laminas de el verso solian repicar estas laminas de las cabezas de los Cavalleros, lo que no practican nuestros Reyes.

En el verso la Corona se describe de sobre el Yelmo el montante que servia segun los Reales para el Yelmo

(1) Discurs. Acad. de Ped. Serra y Pontius, ano 1793.



1400
790

delo mismo que la cotta para las armas.

En el se advierte una Cruz que era una Cruz

de San Jorge de Alfama; y por con-
guiente el manteleta habia de ser blanco

y la cruz roja. Era el Rey D. Pedro fun-

dador de esta orden, y por el 11.º de las

capitulos en todos los hechos de armas

debian llevarla sus Cavalleros. (1) Unióse

después ala de Montea, apertition del

Rey D. Martin. (2) La Espada que

tiene el Rey en la mano seria una de

las quatro que nombra en su testamento

(3) San Marcell, San Martin, Gir-

vetta y Clara, por que la Reyna la

habia dado a su hijo D. Juan como

alli mismo dice. Por debajo la mano por

de la Espada pende la cadena con que era

la atada para que no pudiese saltar della

mano segun uso de aquellos tiempos; avien-

(1) Archiv. R.º de Barcelona. Sigill. Secret. 1371, fol. 11. (2) Mem. Papale 1374 ad

1400. fol. (3) Archiv. R.º de Bar.º Test.º del Rey D. Pedro 3.º en Bar.º a 17 de

Agosto 1372. y de su Reynado 44.

De el extremo contrario indistinctamente, o en el lado izquierdo corriendo la Cadena por las Espaldas como aqui se figura, o en el pecho de el lado diestro como se ven algunas en los sellos de los Condes de Flandes que trae Diverzio (1) El Escudo de el Rey es triangular curvilineo y por mas pequeño, algo mas acomodado para montar. Por abajo pasan las riendas del Cavallo por el medio, o semejantes a Cadenilla, que tal vez usaba nuestro Dn Pedro segun el pornameiento de Montaner (2) refiriendo el peligro a que se vio expuesto el Rey Dn Alonso Porabulo por haverle cortado de una cuchillada las riendas de su Cavallo. La Silla en ^{de la} silla de arma que monta el Rey, tiene la señal de la ca^a

(1) Diverzio. De seap des Comtes de Flandres lam. 21. 22. 23. 24.

(2) Montaner. Chron. des Roys de Cast. Cap. 134

o de las armas Reales. De estas Sillas de Armas
se debían hacer por exlimacion (1) a lo
menos seis todos los años, dos de las quales
havían de tener las ^{señal} armas Reales, dos la señal
de San Jorge, y las otras dos el señal anti-
quo de Aragon. Al contrario de las Sillas ja-
lesseñales no se hacían en cada un año
mas de quatro, dos con las armas Reales una
con la señal de San Jorge, y otra con la
señal de Rey de Aragon, debiéndose cubrir
las dos de terciopelo y oro.

El Sello de num.^o es el Comunal
cuya figura tuvo principio en ^{el} Reynado
de ~~San Pedro~~ a los lados del asiento del Rey
están unos Salvages, ^{de cuya figura} que acostumbraban
por aquellos tiempos servir mucho, en las
funciones de alegría o celebracion. (2) En
la reverso de el Sello se ve un escudo
to pequeño de la forma que hemos dicho
ser los contravellos, con las Armas Reales
timbrado con su corona. Dicen algunos

(1) Ordin.^o de la Casa Real & de los señs. y otros aparcadamente de Cavalli.

(2) Corona de los Reyes de Burg. Carbonell.
Coron. de España. Cap. de la coron.^o del Rey
en Marti fol. Montaner. Chron. del
Reys de Arago. Cap. 2^o fol. m. l. 1^o

Al que antiguamente (V) no tenian
los Escudos de armas ni Corona ni otro
Rimbre y lo vemos comprobado con
los Escudos de Aragon que se paxaron no
rados en las bulas de las Laminas
anteriores. Por la presente y de
mas se mira coronado el escudo de
las armas de la pero no el de Aragon
sin que alcancemos el motivo de esta
diversidad. El de num.º es el Sello,
Secreto que por ordinacion de (2) de
bia tener en su poder el Camarlenge,
como tenia los demas en su custodia
el Prothonotario; no pudiendo sellar con
el sino lo que el Rey se mandare por
si o por la impresion de su anillo. Con
este Sello se sellaban las Cartas como
han utilizado universalmente los Prin
cipes (3) Y quizas por esto se llamaba

(V) Bonch. Virdi de Honor de Cas. Lib. 5 cap. 32 & 33

(2) Ordo. de la Casa de. & del Camarlenge

(3) Reynes. de Vet. Germ. Sig. Cap. 2 num. 5

Secreto, por el que selladas las Cartas se
conservaban, descubriendole tan rotamente
a sus Dueños que podian abrirlos: a lo que
aludió sin duda el grande Alejandro, quan-
do habiendo reparado que su Gran prisa
de Ephesus por detrás de su silla havia
visto una carta que estaba leyendo, se quitó
el anillo y le puso el Sello en los labios
(4) denotando que con todo el podia ha-
blar de lo que havia visto. Los Soportes de
este Sello son los deones naturalmente y por
la razon que diximos de ser el deon las
armas de Zaragoza.

Lamina 1^a Juan Primero.

En el num^o que es la Bula se halla la
palabra parchn. escrita con c. h. en lu-
gar de la c. sola de las antecesoras. En
el de num^o que es el 1^o de ad
vertir la inscriçion en letra minucula

que empezó a usarse en los sellos en lugar
de la mayanella que antes se usaba. Esta
letra minucada gótica empezó tambien
a usarse en los sellos Phelipe Conde
de Flandes (1) contemporaneo de Don
Juan. Entre los adornos de la Silla Real
se manifiestan a mas de los Borjeles que
tocan sus instrumentos a dos hombres

Antiguamente era la masa una de las
armas ofensivas mas fuertes. Nuestros Reyes
se servian con grande destreza y esmero
de las masas. Del Rey Don Pedro el grande
se refiere que era destremado en el manejo
de la masa, con la que en la funcion de
nuestra Señora de Aljorico mató 15 ^{en ella}
de umano. (3) y su ^{havia muerto} nieto Don Alonso
siendo aun infante ^{mató} quando en la
ralla de Calles ^{ante} se le rompió la masa
(4) y así de otros. En la primitiva antigua
guerra se servian tambien en la guerra de la masa,
como refiere Nestor de Arethoon que ^{entraron}
para con sola su masa de hierro con el cuadro
de hierro. Fue generalmente conocida la clava de
Mercurio.

armados con sus masas. En eran los
Porteros de las Puertas Reales (2) o
^{de Palacio.} Debian ser doce, dos de los quales
havian de guardar siempre la puerta
exterior, y impedir que los que no debian
entrar no entrasen. ^{de esto Porteros} Las masas ^{eran}
^{en su} no podian ser cubiertas todas
de plata. Al pie del tronco estan las
armas Reales sostenidas por dos ^{genios} niños
y algunos adornos de plantas y arboles
que usaban averca los Principes como
se ven en sus sellos. En el reverso del

Olivier. Sculp. des Contes & Arm. 26 y sig. (1) Homer. Iliad. Lib. 7. quarta princip.
(2) Don. de la Casa & de los Porteros de la Puerta Real.
(3) Montaner. Chron. del Rey Darago.
Cap. 134.
(4) Idem Cap. 275

(1)

Sello que el Rey a cavallo con repillas en la
relada y el Chudo redondeado lo que no
havian practicado sus anteciores, como
ni tampoco traer la señal de sus Armas
en la Coxa de armas o Purica con
que cubrian la armadura del cuerpo. Por
este tiempo empesaron tambien los Con-
des de Flandes a traer las Armas
en sus Coxas, lo que observaron despues
constantemente (V)

En el numº que es el sello comun
se nota la particularidad de no tener el pomo
de Armas sino una cruz simple. El cetro es sin
duda el que remataba en el celebrado ru-
bi de que hemos hablado en la lamina Cª.
Deambrenie en la silla Armas varios personajes
como en las antecedentes, y sostienen el anien-
to los leones, como los tenia el Rey D. Pedro
a los pies. En unas como puertas estan
dos en pie que son sin duda los Vieiros

de los quales hablaremos en la lamina
siguiente donde se descubren por las
uñas que traen en las manos, a los
pies esta un murciégalo con la cabeza
sosteniendo con sus alas dos escuditos
de oro. ^{Se} Ha sido controvertido en los
A. A. si ~~esta~~ timbraban los Reyes de
Aragon con el murciégalo o con el
Dragon; esta los sellos ~~de~~ devanecen
toda duda representandonos ~~sin~~ ^{con} clara
mente el Dragon. En las armas de
la Ciudad de Barcelona son las que
timbran con el murciégalo, y para
favorecer sin duda a esta Capital, en
un Torneo que se hizo en la plaza
del Torne, y en que se dignó coner
el Sr. Du. Fernando el Catolico con los
Cavalleros del pais, praya S. M. por
timbre ^{en} el murciégalo (V. ^{el} Sello
de num.º es el que usaba Du. Juan

de Primogenito. Arriba dexamos notado arriba (1) que luego que fue jurado el Primogenito el Infante Don Alonso Conde de Urgel tomó las Armas de los Condales. En el presente sello es tambien de notar que el Primogenito usaba la misma Corona, y el mismo Símbole que el Rey, las misma Señal en la Silla del Cavallo. En el reverso del Sello estan las armas de los como solian usarlas los Reyes en los sellos secretos. Asi dice el P.^e Mabillon que usaban los Nobles en sus sellos de effigie a Cavallo y al dorso las armas de las familias. (3)

La Espada que tiene el Principe era la celebrada Vizona que le regalo el Rey Don Pedro su Padre el dia que fue firmado Cavallero ~~la juracion primogenito~~, como lo ve here el mismo en su testamento (2)

de Martin el Humano. El num.^o es la Bula en que hay solamente particular la Cruz del pomo de la que es sencilla y de una sola travesia. En el num.^o que es el flacon

parece largo y serido hasta la punta del manto que usó el Rey en su coronacion ~~no fue el antiguo, sino el que se usó al uso feal~~ ~~haviendose servido del de Rey antiguo, la Bulta de la coronacion a Palacio y demas funciones (4)~~

(1) Lam. 5.^a
 (2) Archiv. N.^o de Bar.^a. Testamento de Don Pedro II.^o a 17 Agosto 1379. de rub.^o 44
 (3) Mabill. de re Dip. Lib. 2. Cap. 18. num. 5. 6.

(4) Carbonell. de la Coronacion del Rey Don Martin 8 pag. fol. 22.

o Sello mayor, vemos dos Angeles colla
terales, ^{que tienen} el uno la lanza y pequeña
reñera del y cuando del Rey, y el otro
el Sello ^{de} y la Espada. Se se ha dicho
que en los festines ^{de} solian asistir
algunos vestidos de Angeles, y en la
Coronacion del Rey D^o Martin iban
de Angeles, los que empujaron a ser
vir^{se} en la mesa, y estando dos de
ellos a los lados del Aparador (V)
En otras cañillas inmediatas a los An-
geles se descubren dos personas con varas
en las manos. Estos eran los Porteros
de Armas que havian de ser quatro
todos Cavalleros, y asistian siempre
al Rey siguiendole detrás quando
salia fuese a pie o a Cavallo. Debían
llevar precisamente Vara y Espada

(V) Carbonell.

y dormir penta a la puerta de la Coma
ra del Rey, teniendo armas cumplidas
en la Cabecera de la cama. (1) Colegimos

de las Varas que sean Espies, porque aun
que tambien las llevaban los Mayordo

mos (2) lo correspondiera a estos mayordomos
inmediacion a la R. Persona. A los pies

de los Angeles estan en unas como ventan
as o puertas interiores dos con sus llaves

al ombro. Estos eran los Porteros que ha
laban de Masas, ~~los~~ que eran veinte

en numero. Dos de ellos debian continua
mente asistir a la puerta de la Camara

del Rey, y asistir a los dos lados de la
mesa quando comia S. M. Uno de estos

porteros debia tambien ir delante de los
que iban y venian con los platos para

la mesa R. (3) ~~Al~~ ~~por~~ Debajo el
solio R. se advierte un escudito con las

(1) D.º de la Casa R. & D.º de la Vera Darme.

(2) D.º & D.º de la Mayordomen.

(3) D.º & D.º de la Porteri de Masas

armas de los, ordenado de dos salvages
que aludirian a los que en el festejo
de la Coronacion del Rey defendieron
la Leona de los que la perseguian.

(17) En el reverso del Sello en que esta
el Rey a Cavallo es de notar lo primero
la repilla de la Sierra que no haviamos
visto en las antecedentes. Lo segundo el
Escudo que es de los que llama la Heráldi-
ca enganpados, por el ~~me~~ termino
que tiene en una de los angelos ~~repe-~~
viores. Lo tercero el pañal. En él
estaba siempre pendiente el Rey Don Pedro
Padre de Don Martin que siguió sin
duda el mismo estilo, ^{lo que} como refiere
haverlo hecho ^{asi mismo} Pedro Carbonell ^{el}
~~vivia por este tiempo en~~ Historiador

(18) El de num.º es el Sello Común.

(17) Carbonell. Chron. de España. Cap:
de la Coron. del Rey en Marti. fol. m.º 24.º 270
Don. Cap. Del Rey en Pere. fol. 100.

El Manto y Cota con que se reparan con
tos Serian los que llevo Sr. Martin
para la Coronacion ala Cathedral que
era un Cota, que solia llegar a media
pierna, y un Manto llamado entonces
Federical, (1) que el Rey Sr. Pedro ha
ma en sus Ordo. redondo (2) con lo que
parece se invirtio el orden establecido por
que segun la ordinacion, al salir para
la Iglesia debia vestir el Rey la Zarnada
y Manto largo, y ala buelta a Palacio
la Cota y manto redondo, haviendose
executado en la Coronacion de Sr. Martin
ala contraria. Los porteros que esten
a los dos lados, y de pamos dicho en la
Cam^a antecedente ser los de Puerta Para
nea, trahen en el piciente las mazas
con puntas de yerro: Esta clase de porteros
podia traer puntas de yerro en las Mazas
(3) pero sin molduras segun la Ordo.

Carbonell Sr. fol 217

(1) Ordo. Con lo Rey se fa conagrav &
(2) Sr. & deli Porteri de porta forna: con
quali maces ab ferret, seni galloni puiquen
portar.

El Sello de num.^o llama el Rey D.^o
Martin Menor y es una clase de sello
que no haviamos encontrado hasta ahora
y del qual ninguna mencion hacen
las D.^{as} de la Casa R.^{al} de Aragon veria
verci citadas. El de num.^o es el
secreto en que nada se ofrece que ad
vertir. El de es el anelo que con
ta usaban los Reyes de Aragon y trujan
siempre consigo. Quando no podian
estos Principes dar de palabra la orden
de al Proth.^o de sellar y despachar al
gunos despachos se la daban por escrito
senalada con el anelo (V) Y lo mismo
al Camarlenço, en aquellos casos que
debia sellar con el sello secreto que
tenia en su custodia (C)

El de num.^o es el sello que
usaba el Infante D.^o Martin Reynando
su Hermana D.^o Juan. En la inscripçion

(V) D.^o de la Casa R.^{al} & del Ofici de Protho

notario.

(C) D.^o & del Camarlenço.

que acababan en las sellos propios de los
Serenissimi como hemos visto.

hallamos notable el Maximissimi Regis
titulo que se daba en aquellos tiempos
a los Reyes, y ha tenido la variacion
que es notorio, conservandose el de Seren-
issimi que hemos visto ^{añade} recien de memo-
ria porque havia ya muerto el Rey su
Padre. Intitulase Duque de Montblancuyo
Ducado le dio su hermano D. Juan, en
Soberania segun se infiere de el Registra.
Tambien Conde de Luna por haver casa-
do con Doña Maria heredera de ese Con-
dado. Dicese Duque de la Marquesado y
Ciudad de Segorbe, y en sus firmas en los
Despachos eran redondamente Lo Duc
Dicese que quando nacio le dio el Rey su
Padre el Condado de Berialu, pero aqui no
usa de este titulo (1) Via el Infante de
la Cámara de su Casa R. o de Barcelona
y de Corona. El escudo es partido de Bar-
celona y Sicilia, que eran las armas

(1) Pelu

de su ^{Real} familia, y de su Madre ^{Reina} deo
por hija del Rey de Sicilia. Estas mis
mas usa en el Contra Sello, con Angulos
por tenetas de los quales suelen decir
los Heraldos pueden solamente usar los
Soberanos.

Lamina 6.^a Fernando el Honesto.

Por haver reynado pocos años este Prin-
cipe no se usó de todas las especies de

Sellos que sus antecesoros, pues no pare-
ce haya tenido Bula ni Sello Mayor

o de la Magestad. En un despacho dado
en Valencia a 2 de Febrero de 1415 a

favor de la Villa de Alcaniz, dice que
usa del Sello comun, por no tener aun

hecho el de la Magestad (1) y del

mismo Registro en un despacho dado en
Valencia a 21 de Enero de dicho año se infie-
re no tenia tampoco la Bula (2)

(1) Archivo R.^l Reg.^o Graciar. 2.^o fol.^o 214

(2) Idem. fol. se halla borrado con
buella nostra plumbica, y levado ido de los nostr

Inscripcion. Sicul. Aenac. S.

El num^o es el Comun. La Corona
que trae el Rey en la Cabeza tampoco es
la de su Coronacion que se refiere mando^s
M^o Cabrar en Barcelona y es de
realissima. Haviendo en ella diez y tres
marcos y tres onzas de Oro con sus piedras
preciosas, las mas grandes y de maravil
loras aguas: compuesta toda ella de veynete
y ocho pedasos, catorce que ajustaban la
Guirnalda al rededor de las Bienes y los
otros catorce, las torres y chapitel de
la Corona primitivamente trabajados
(D) El otro tampoco es el mismo, por
que era el del Visi o Balio grande que
hemos visto en las Lam^{as} ant^{ed}. (D) Lo
que como se parece en que dice tenia
la cruz pequena. No parece el que lle
va el Rey puesto el Manto, antes bien se
manifiestan casi las mangas que serian

(D) Corona de los Reyes de Aragon: segun
relacion de la de D^o Per^{do} fol. mibi lo 8.

(D) Lam^{as} 6^a

un dula del Plote, barrado con la
señal de Barcelona, que dice tenía
manga de canadija, faja y era una
canda de oro tejido en telar, y otra de
areyuni carmesi (D)

A los dos lados están dos bragues
teniendo dos Escuditos de Bragon Mo
derna o de la Casa de Barcelona, que
llama el Palacion Penentes, y dice se
ponen o deñen de el o a los dos lados.

A la parte de afuera se divisan dos figu
ras semejantes a la de la lamina an
teriores. A los pies de los bragues hay

dos Grifos, que son de la Orden de la

fundó el Rey D. Garcia de Navarra
año 1335 (E) y segun otros Sancho
el grande año 1013 (F) y segun el
Re. Ma. Xicra

Jerra y el Grifo, que la qual el
Rey D. Fernando viendo a un Infante
de Castilla en el año 1403 (G), ha

viendola recivido en la Iglesia de
Santa Maria la antigua de la

Villa de Melina del Campo dia

(D) coron. de la Rey. de Arag. lib. 1. fol. 100.

(E) D. Diego Joseph Dormer R. Dic. Var.
de Hist. fol. 177.

(F) Bonanini Ord. Emper. et Ital. fol. 68

(G) Hib. Cen. 1.ª reflex. 7. fol. 6.ª.

270
de la asumpcion de Santa Maria de
Agosto de dicho año 1463, y la dió a
la Infanta Doña Leonor su mujer, a Don
Alonso Rey y Don Juan sus hijos, y a
otras Señoras y Cavalleros (17), porque
esta Orden se daba tambien a las Señoras
y era su divisa una Vanda blanca
y en ella una Torre de azules, en
memoria de la Virginitad de nuestra
Señora (18): el collar de esta Orden trae
nuestro Don Francisco Xavier de Sarma
en su Adarga (19) El Sello de num.^o
es el secreto en el qual estan los Gri
fos por Soportes, en lugar de los leones
que tenian los antecedentes. Dize que
quando el Rey Don Fernando y el Em
perador Segismundo se vieron en Per
piñán, para tratar sobre la gran im
portancia

(17) Dormer id. fol 125

(18) Ribera Id.

(19) Sarm. Adarg. Cat. Tom 2. cap.